

70862
1
Lij



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ARAGON"

EL PROCESO DE CONCENTRACION DE LA
BANCA COMERCIAL EN MEXICO Y SUS
EFECTOS EN LA RENTABILIDAD Y
PRODUCTIVIDAD (1980 - 1994)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN ECONOMIA FINANCIERA

P R E S E N T A :

LIC. JUAN CARLOS DE LA VEGA CONDE

SAN JUAN DE ARAGON, EDO. MEX.

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A MI ESPOSA
HIJA
PADRES
Y HERMANOS**

ÍNDICE

Introducción

I Cambios estructurales del sistema financiero nacional.....	1
I.1 En el modelo primario exportador.....	1
I.2 Formación y expansión de la banca privada.(1880 - 1907).....	2
I.3 Consolidación bancaria y nacimiento de la banca Especializada.(1897 - 1910).....	3
I.4 De la banca Especializada a la banca Múltiple. (1970).....	5
I.4.1 La banca Múltiple en México.....	8
I.4.2 Objetivos de la banca Múltiple.....	10
I.5 La Nacionalización de la banca. (1982).....	12
I.5.1 Antecedentes	12
I.5.2 El decreto de nacionalización.....	14
I.6 En el modelo Neoliberal.....	16
I.6.1 Desincorporación bancaria.....	17
I.6.2 Formación de grupos financieros (1990 - 1992).....	20
II Importancia de la actividad financiera en la economía. (1980 - 1994).....	22
(profundización financiera)	
III El proceso de concentración de la banca comercial en México.....	28
III.1 Estructura de la banca comercial en México.....	30
III.2 Concentración de recursos.....	33
III.2.1 Activos.....	34
III.2.2 Captación.....	36

III.2.3 Crédito.....	38
III.2.4 Margen financiero.....	40
III.2.5 sucursales.....	43
III.2.6 Cuentas.....	45
III.2.7. personal.....	48
III.3 Análisis sobre la distribución de los servicios bancarios por zona geográfica.....	50
IV Evolución y desempeño del sistema bancario dentro del proceso de concentración.....	57
IV.1 Algunos aspectos sobre la rentabilidad de la banca comercial.. (1982 - 1994).....	57
(análisis de variables financieras)	
IV.2 Niveles de productividad bancaria.....	63
(análisis de índices de productividad)	
V Modernización de la banca mexicana, retos y perspectivas.....	66
V.1 Cambios recientes en el mercado financiero internacional.....	67
V.1.1. Los sistemas financieros mundiales en medio de la revolución tecnológica.....	71
V.2 Proceso de modernización del sistema financiero mexicano.....	71
V.2.1 Propuestas de acción para modernizar el sistema financiero.....	72
V.3 La banca mexicana ante un contexto de economía abierta.(TLC).....	77
V.3.1 Importancia regional de la banca	79
V.3.1 Características de los sistemas financieros nacionales	80
Conclusiones y recomendaciones.....	82
Bibliografía	

INTRODUCCIÓN

El sistema financiero mexicano se ha caracterizado por una rápida profundización de sus servicios dentro del sector real de la economía, esto se ha observado notoriamente durante las últimas dos décadas, a raíz de la implantación de una serie de políticas financieras, sin embargo, junto a este proceso se ha experimentado también una importante concentración de sus operaciones y recursos en un número reducido de establecimientos, últimamente bajo la modalidad de grupos financieros que fueron resultado de la desincorporación bancaria de 1990.

La intermediación financiera en México se realiza a través de: los establecimientos bancarios, el mercado organizado de valores, compañías de seguros, y organizaciones auxiliares de créditos principalmente. No obstante de que el número de intermediarios es amplio, el volumen total de recursos intermediados por la banca históricamente ha sido muy superior, en la actualidad ya organizados bajo grupos financieros que se integran principalmente de un banco y una casa de bolsa, se ha venido dando un mayor auge al proceso de concentración en la intermediación financiera a través de los llamados grupos financieros más fuertes. No obstante, en el presente análisis habremos de delimitar las características que reviste la concentración de los activos y los recursos bancarios (banca comercial), ya que la naturaleza de la concentración financiera en el mercado de valores, las compañías de seguros y fianzas, así como de otras organizaciones auxiliares de crédito cobran particular relevancia al encontrar que dicha concentración está altamente asociada al grado de dependencia de estos subsectores financieros con las instituciones más fuertes del sistema bancario.

En el análisis habrá de hacerse especial énfasis, sobre los siguientes aspectos: La importancia de la actividad financiera como un elemento imprescindible para comprender y entender su importancia sobre la actividad económica del país en su conjunto, así como el nivel de profundización financiera con el objeto de medir su importancia en el financiamiento y captación de recursos en la actividad económica. Determinar también, mediante el análisis del perfil de la banca, el proceso de concentración, que se ha venido gestando durante las diferentes etapas históricas del sistema bancario mexicano.

Asimismo, es objetivo del presente estudio el analizar el desarrollo de la banca en términos de su rentabilidad y productividad enmarcada en un proceso de concentración que ha venido evolucionando durante las distintas etapas, que son analizadas en este trabajo, las cuales van desde el nacimiento de la banca privada, la

creación de la banca especializada y múltiple, la nacionalización de la banca hasta llegar al proceso de reprivatización, iniciado en la década de los noventa y que dió lugar a la creación de los grupos financieros.

En el estudio se hará mención únicamente como antecedentes introductorios del proceso de concentración, las etapas evolutivas del sistema bancario en Mexico, para efectos del análisis, el trabajo se enfocará a partir de los años 80's ya que se considera este año como de gran relevancia en la tendencia del proceso de desarrollo de la concentración bancaria en nuestro país, hasta la última información disponible después del proceso de reprivatización

I. CAMBIO ESTRUCTURAL DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

I. 1 EN EL MODELO PRIMARIO EXPORTADOR

Desde el punto de vista teórico la evolución de los sistemas financieros en las distintas economías ha estado en función directa del desarrollo económico de cada nación. Por tanto la economía mexicana no fué la excepción ya que este proceso se observa plenamente en la evolución histórica de nuestro sistema financiero.

Así, durante casi todo el siglo XIX la usura y el crédito prendario practicado por los grandes comerciantes y el clero constituyeron los principales canales de financiamiento de la actividad económica mexicana. Con el porfiriato se inicia la historia de la actividad bancaria en México, y con ella la de la moneda fiduciaria como base esencial de la generalización de nuevos flujos financieros en la economía mexicana.

La acumulación de capitales mercantiles, el crecimiento del comercio exterior, la modernización y expansión minera, la apertura de los ferrocarriles y el establecimiento de la grandes fabricas, acentuaron la necesidad de los bancos, al mismo tiempo que dieron origen a los recursos con los cuales crearlos. Asimismo, la progresiva expansión de la economía de intercambio impuso cambios significativos, en el volumen y composición del medio circulante a partir de la moneda fiduciaria.

La evolución del sistema mexicano durante el porfiriato nos marca dos etapas claramente diferenciadas: Formación y expansión de la banca privada (1880 - 1907) y de consolidación bancaria (1907 - 1910). Estas etapas responden en mayor medida a la combinación que se presenta entre el desarrollo del sector industrial y la apertura de la inversión extranjera en algunas actividades del sector real de la economía, lo cual impulso la formación y consolidación de un sistema bancario que aunque incipiente jugo un papel importante en el financiamiento de las empresas, eliminandose así las anteriores prácticas de usura y desorden monetario que existían.

I.2 FORMACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA BACA PRIVADA (1880 - 1907)

Durante la últimas dos décadas del siglo pasado y en los inicios del siglo XX, la economía mexicana registro un considerable desarrollo de carácter capitalista, dandose origen a que en el año de 1880 se marcara el inicio del proceso de constitución del sistema bancario sin reglas espificas para su regulación.

Prácticamente la expansión de la actividad bancaria en México se hizo sin sujetarse a ninguna legislación especializada en la materia. Ya que su actividad sólo estuvo reglamentada por algunas cláusulas que fueron introducidas en el Código de Comercio sobre legislación bancaria que se enuncian más adelante. Sin embargo, estas eran insuficientes para establecer una clara regulación de la actividad Bancaria. Es importante destacar también que la aparición de la banca comercial surgió en ausencia de una institución central que regulará su actividad (como debería de haber sucedido con la creación de un banco central, como se observa en el caso de Inglaterra).

Pese a lo anterior en esta etapa (1884) surgieron los primeros ocho bancos de los cuales sólo cuatro gozaban de concesión otorgada por el Gobierno Federal: El Nacional Mexicano, el Mercantil Agrícola e Hipotecario, el Internacional Hipotecario y el Banco de Empleados. De los bancos restantes, tres de ellos surgieron bajo una concesión del gobierno local, distinguiéndose únicamente el banco mas antiguo del país, el Banco de Londres y México, el cual fue fundado bajo el auspicio del imperio de maximiliano.

En respuesta a la aparente anarquía del incipiente sistema bancario, el 20 de abril de 1884 se expidió el nuevo Código de Comercio, al cual se agregaron algunas disposiciones sobre materia bancaria.

Entre las más importantes destacan: la exclusividad otorgada por el gobierno federal para la autorización en el establecimiento de las instituciones bancarias; la prohibición a las instituciones bancarias o a los particulares radicados en el extranjero, para establecer en México sucursales o agencias bancarias con facultad de emitir billetes y monedas; la limitación de la emisión fiduciaria, la cual no podría ser mayor que el capital exhibido.

Para el gobierno en ese período era muy importante contar con el apoyo de una gran institución financiera que le significara una fuente permanente y segura de recursos,

regular sus actividades y además de poder emitir billetes y monedas de curso legal que proporcionarían confianza a sus demandantes. Para los grandes bancos como el Nacional Mexicano y el Mercantil, la competencia que los había enfrentado hasta entonces les había sido poco favorable, con la fusión de estos dos bancos, el 6 de abril de 1884, se abrió la posibilidad de que los billetes del Nacional Mexicano fueran los únicos aceptados en pagos oficiales y que este funcionara como banquero del gobierno (una forma incipiente de lo que debió ser posteriormente la creación de un banco de bancos o central dependiente directamente del gobierno federal).

Así surgió el Banco Nacional de México con un capital de 20 millones de pesos una concesión de 50 años para que funcionara como banco de emisión, exento de cualquier impuesto tanto local como federal. El banco quedaría encargado por el gobierno, del manejo de los fondos para el servicio de la deuda pública interior como exterior, y en general de todos los pagos del gobierno en el extranjero.

I. 3 CONSOLIDACIÓN BANCARIA Y NACIMIENTO DE LA BANCA ESPECIALIZADA (1907 - 1910)

Con la Ley General de Instituciones de crédito de la República Mexicana, promulgada en 1897, se inició un serio intento de reorganización del sistema bancario en su conjunto. La nueva legislación, en cuya elaboración participaron los banqueros y autoridades hacendarias, pretendía el establecimiento de un sistema de banca especializada acorde a las necesidades del financiamiento del desarrollo económico del país. La nueva ley bancaria se ocupó de regular el funcionamiento de tres tipos específicos de bancos: Los de emisión, los refaccionarios, y los hipotecarios.

En primer lugar, se refrendó una disposición de la vieja ley que establecía que sólo el Ejecutivo Federal estaba autorizado para otorgar concesiones bancarias. Con esto se intentaba controlar la acelerada expansión de los bancos de emisión que se había registrado en años anteriores y promover aquellos orientados hacia actividades más productivas como los bancos refaccionarios e hipotecarios.

En segundo lugar, la ley señaló las facultades que adquirirían los diferentes tipos de instituciones bancarias. Respecto a los bancos de emisión, se estableció el sistema de pluralidad de bancos de emisión en el que prevalecieron importantes concesiones a dos de los bancos ciudadanos más importantes:

1) Mientras que el Banco Nacional de México se le facultó para emitir billetes de cantidades equivalentes al triple de su existencia en caja, para el resto de los bancos la ley les prohibía que su emisión junto con los depósitos reembolsados a la vista -o a un plazo no menor de tres días- pasara del doble de la existencias en caja en efectivo o en metales preciosos.

2) Asimismo el Banco Nacional de México y el de Londres y México podrían realizar operaciones en toda la República Mexicana, a diferencia de los demás bancos de los estados o territorios, que se les prohibió establecer sucursales o agencias fuera de la región de los mismos y sólo se les permitió la circulación local de los billetes que emitían, y

3) De igual forma se conservaron los derechos del Nacional de México para continuar funcionando como banquero gubernamental y que sus billetes fueran los únicos que se aceptaran en cualquier pago que se hiciera en las oficinas federales.

Por lo que respecta a los bancos hipotecarios, la ley estableció que sus funciones esenciales serían el otorgamiento de créditos hasta por diez años con interés simple y hasta por cuarenta años con interés compuesto.

Finalmente los bancos refaccionarios fueron los encargados de cubrir los créditos de mediano plazo, hasta de dos años, en beneficio de las empresas agrícolas, industriales y mineras.

Al parecer quedó claro que el propósito de las autoridades gubernamentales fue articular un sistema de banca especializada más desarrollada y eficiente, que apoyara la intensa actividad económica que vivió el país a partir de 1894 a raíz de las modificaciones a la ley de comercio. Era necesario atender a la demanda crediticia de todos aquellos sectores que requerían capital para la expansión o modernización de sus empresas o haciendas, lo que significaba el otorgamiento de grandes préstamos y con mayores plazos de vencimiento. Así la estructura bancaria que había existido anteriormente se encontró imposibilitada para cubrir dichas necesidades crediticias ya que en ella predominaron los bancos de emisión, y era indispensable la diversificación de la estructura bancaria.

De esta forma las dos etapas que dan nacimiento a la banca comercial en México se distinguen principalmente por que en la primera se da una rápida expansión de bancos dedicados más a la emisión de moneda fiduciaria que a la canalización del crédito. En tanto que la segunda sí establece una división de actividades de la banca

orientada a la atención de las actividades económicas en desarrollo, lo que empezó a dar lugar al origen de la banca comercial especializada iniciándose con la hipotecaria y refaccionaria.

Ahora bien la consolidación y diversificación del sistema bancario según señalaban las autoridades gubernamentales, debía hacerse en torno a una institución fuerte que le diera "unidad y lo regulara": pues bien, este centro de gravitación de nuestros diversos bancos fué el Banco Nacional de México, ya que este asumió el carácter de ser el cajero de todo el país y del gobierno de la nación, y perfeccionar por medio de este la fuerza del sistema bancario.

Entre 1897 y 1907 se dejaron sentir los efectos de la nueva legislación bancaria, pero en forma limitada. Es decir, en estos años efectivamente se alcanza una gran expansión de la actividad bancaria pero sin lograr aún su diversificación. De las veinticinco instituciones bancarias, la mayor parte de ellas con capital nacional, sólo cuatro de ellas eran bancos refaccionarios y dos hipotecarios, las diecinueve restantes eran bancos de emisión.

En el año de 1908, la expansión del capitalismo mexicano exigía un sistema bancario eficiente y dinámico, el cual trataron de articular la autoridades gubernamentales en condiciones poco propicias. Es decir, bajo un contexto de crisis internacional y con una economía nacional que enfrentaba una notable contracción de su sector más dinámico - el agrominero exportador -, combinada con presiones inflacionarias, una latente crisis financiera y crecientes conflictos sociales, cualquier intento de reestructuración del sistema bancario enfrentaba serios problemas para ponerse en marcha.

Para finales del régimen de Porfirio Díaz previamente al estallido de la revolución mexicana, la crisis fue generalizada en el conjunto del sistema bancario, exceptuando a los bancos más grandes, algunos de los cuales sobrevivieron al proceso revolucionario e incluso participarían en la formación del sistema bancario moderno del país con la fundación del Banco de México en 1929.

I. 4 DE LA BANCA ESPECIALIZADA A LA BANCA MÚLTIPLE (1970)

En los años setenta, prácticamente todos los países con economías capitalistas desarrolladas y los principales países de América Latina iniciaron una profunda

reorganización de su estructura bancaria, que dió origen entre otras cosas a lo que se conoce con el nombre de *Banca Múltiple*¹ que consistía en la fusión de la banca de inversión y la de tipo comercial (Ahorro, Hipotecario, Refaccionario, etc). Incluso en países en los que hubo un arraigo profundo de la banca especializada, como es el caso de Estados Unidos -debido a su legislación como el acta Macfhted que imponía un límite regional a la banca y la Glass Estigal que prohibía la fusión entre la banca de inversión y la de tipo comercial ambas actas son vigentes en la actualidad-, los cambios de la décadas de los setentas y las primeras reformas legales de los ochentas conducen a esta nueva forma de organización.

El acelerado proceso de reorganización de la banca en forma de banca múltiple en la mayoría de los países capitalistas e incluso en aquellos de menor desarrollo relativo, obedece en gran medida al importante papel que tiene este sector en el proceso general de acumulación, no sólo como un mero aportador de fondos, sino también en su carácter de ordenador del proceso. La proliferación de la banca múltiple obedece en términos generales a las siguientes causas:

a) Se percibe una relación más estrecha entre el capital productivo y el bancario, impulsados a articularse de forma que se adecúe a las condiciones del capitalismo contemporáneo.

b) La mayoría de los países capitalistas avanzados enfrentaron una crisis que se expresa en una disminución de la tasa de aumento de la inversión y de la tasa global de crecimiento del producto -influido en parte por el crecimiento de los precios del petróleo. Las crisis cada vez más recurrentes, vuelven prioritario el mantenimiento de una valorización de los excedentes empresariales en el sector financiero.

c) Adicionalmente, las empresas (y en general todos los agentes económicos) enfrentaban un mundo de incertidumbre, caracterizado por una intensa especulación respecto a variables como las tasas de interés y los tipos de cambio, que podrían resultar en enormes pérdidas o cuantiosas ganancias.

En estas circunstancias, las empresas tienen que crear departamentos que a manera de operadores, planifiquen no sólo su expansión productiva y de mercado, sino también la forma, magnitud y destino de su expansión financiera.

¹ Ver Ma. Elena Cardero, Jose Manuel Quijano "Cambios recientes en la organización bancaria y el caso de México". en La Banca Pasado y Presente.

d) Durante los años setentas se produjeron oscilaciones importantes, a nivel mundial, en los precios relativos. Algunos cambios como el registrado en los precios del petróleo, tendieron a ser permanentes, al menos hasta comienzos de los años ochenta. Esto es particularmente notorio para dos grandes ramas industriales, la automotriz y accesorios y la construcción cuyos declives tendieron a repercutir en toda la industria de bienes de capital. De hecho, muchas empresas ubicadas en estas ramas difícilmente hubieran podido subsistir sin el respaldo de instituciones bancarias.

e) Para ciertos sectores punta, que mantienen casi un carácter monopolístico en la tecnología aplicada y que conforman las ramas más dinámicas de los países capitalistas avanzados, puede pensarse que han habido cambios estructurales importantes respecto del tipo y volumen del financiamiento que requerían.

Estas empresas requerían de grandes inversiones en investigación científica y eventualmente de mayor disponibilidad de crédito para financiar la adquisición y la rotación acelerada de equipos.

Para ello se habrían vuelto imprescindibles las nuevas instituciones bancarias que las respaldan centralizando masas importantes de capital y simultáneamente haciendo óptimo su uso financiero y productivo.

Hasta ahora nos hemos ocupado de lo que ocurría al empresario y de las razones que lo impulsaban a buscar el paraguas protector de un banco. Visto el problema desde la perspectiva de los bancos, es evidente que, para que el banco pueda cumplir las funciones que tiene ahora asignadas, debería buscar una estructura jurídica, como empresa financiera, que le habilite para ofrecer todos los servicios financieros. Ante todo debía desaparecer la división tradicional que existía entre bancos. Esta división de funciones, que estaba en la escena de la banca especializada, parece haber quedado obsoleta por los hechos.

I. 4. 1 LA BANCA MÚLTIPLE EN MÉXICO

En sus orígenes, el sistema financiero mexicano estuvo marcado por la presencia de bancos extranjeros, de procedencia francesa y posteriormente norteamericana. Esta banca se vincula a la entrada de la inversión extranjera en nuestro país, al sector agrominero exportador, y con las modalidades de la época, cumplió ciertas funciones clave para el Estado Porfirista

Con posterioridad a la revolución y con la crisis de 1929, el sistema financiero mexicano sufre importantes cambios, entre ellos la pérdida de importancia de la banca extranjera y la transformación de los antiguos bancos. En la readecuación del sistema financiero, este queda en manos, fundamentalmente, de la burguesía local y del Estado, que en los años treinta empieza a impulsar el surgimiento de las Instituciones Nacionales de Crédito. también en esta década, el Estado asume plenamente la gestión monetaria nacional, convirtiéndose en el único emisor mediante la creación del Banco Central de México.

La gestión compartida, entre la burguesía y el Estado, del sistema financiero mexicano se expresa en la conformación del Consejo de administración del Banco de México, donde ambas partes estarán presentes.

La Ley de 1941 define en forma clara que el sistema bancario se organiza con instituciones especializadas. Bajo la división de un mercado de dinero y uno de capitales, las instituciones quedan ligadas según su especialización a uno u otro.

Después de la segunda guerra mundial, el sistema financiero registra un importante crecimiento (medido en función de los recursos que representaba nominalmente la evolución del PIB). Sin embargo, sus limitaciones estuvieron fijadas por la estructura industrial del país que se caracterizaba por una significativa expansión en la producción de los bienes de consumo y un escaso desarrollo del sector de bienes de capital. Así una industrialización no plena conduce a un sistema financiero no pleno.

A partir de 1970, las autoridades hacendarías introdujeron dos disposiciones legales que eliminaron el tradicional concepto de banca especializada. Las modalidades introducidas fueron:

-Grupos Financieros Integrados (1970, distinto del concepto de "Grupo Financiero" de la década de los noventa). Se concibieron como agrupación de instituciones de crédito, entre las cuales existían nexos patrimoniales de importancia, que se obligaban a seguir una política financiera coordinada. Así, Bancomer por ejemplo, integro en tres departamentos -el comercial, el financiero, y el hipotecario- lo que eran tres instituciones separadas.

-Banca Múltiple (1974). Se abandona el concepto de banca especializada con el propósito de evolucionar hacia instituciones que operen todo tipo de instrumentos para allegarse recursos en plazos y en mercados diferentes, y que ofrezcan a su clientela servicios financieros integrados.

La creación de la banca múltiple, contemplada en la Ley Bancaria en 1974, señala como objetivos generales los siguientes:

a) Una mayor coordinación dentro de cada grupo bancario, de sus políticas y operaciones y mejores condiciones de eficiencia.

b) La posibilidad de que surjan nuevas instituciones bancarias múltiples, mediante fusiones de instituciones pequeñas, lo que mejorará su situación competitiva frente a los grupos grandes.

En resumen la Banca Múltiple quedo definida en términos legales como aquella institución que puede, en una misma sociedad, operar diversos instrumentos de captación de recursos y de concesión de créditos, con lo que es posible adaptarse a las cambiantes situaciones del mercado.

I. 4. 2 OBJETIVOS DE LA BANCA MÚLTIPLE

A continuación se expondrán algunos enunciados extraídos de la exposición de motivos de la Ley de 1974 y de la reglamentación de 1978, a fin de someterse a la reflexión y a la búsqueda de las causas que parecen más determinantes para explicar la nueva organización bancaria.

1.- En los últimos años el sistema financiero mexicano se ha ido concentrando: para los años setentas, unos cuantos bancos controlaban un alto porcentaje de los recursos. La banca múltiple, en tanto promueve las fusiones entre bancos medianos y pequeños, esta destinada a contribuir a la desconcentración financiera.

2.- En los años setenta los costos bancarios se elevaron con relación a lustros anteriores. Los mayores costos repercutieron sobre los usuarios del servicio bancario. Al consolidar las distintas actividades o departamentos, la banca múltiple permitiría reducir los costos de administración para beneficios del público.

3.- En los setenta el sistema financiero mexicano fue afectado por la desintermediación. Los activos financieros en poder del público, como porcentaje del PIB, se redujeron relativamente. La banca múltiple, en tanto consolida todas las actividades, permite un mejor aprovechamiento de sucursales y por ende, contribuye a elevar la intermediación.

4.- Los bancos mexicanos han comenzado a operar en el mercado internacional. Incluso La ley de 1973 ha facilitado esta operación. La banca múltiple, en tanto significa una consolidación de activos, permite que los bancos mexicanos se presenten en el mercado internacional con un volumen de negocios superior al del mero banco comercial.

Otros elementos que explican la aparición de la banca múltiple, que han sido tomados en cuenta en los enunciados de la exposición de motivos de la ley, se refieren fundamentalmente, al cambio tecnológico en la banca y a los nuevos servicios financieros que reclaman las empresas industriales y comerciales.

A nivel mundial, en los años ochenta las instituciones bancarias continuaron incorporando nueva tecnología, la incorporación de los avances electrónicos demanda grandes inversiones de capital, esto vale para aquéllos nuevos

procedimientos que hacen más ágil tanto la relación del público con los bancos como la relación de los bancos entre sí y permite ofrecer los mismos servicios, o una gama más amplia de estos, con menos personal.

Ante esto, cabría vaticinar cambios importantes en los costos bancarios: aquellas instituciones que se disponían en utilizar la nueva tecnología deberían hacer inicialmente fuertes inversiones que redundarían, previsiblemente, en una reducción posterior en sus costos variables.

Por otra parte era muy probable que la revolución tecnológica dejara sentir sus efectos sobre la concentración bancaria, ya que sólo algunos bancos que manejaban un cierto volumen de negocios, estarían en condiciones de absorber los adelantos electrónicos, y los bancos relativamente pequeños enfrentarían crecientes dificultades para subsistir en el mercado.

En ese momento la banca múltiple, se convirtió en un instrumento para consolidar el volumen de negocios, lo que redundó cada vez más en una necesidad para las instituciones bancarias, sobre todo para aquellas que, dispuestas a mantener competitividad en sus espacios nacionales y en el internacional, se encontraban en los umbrales de una revolución tecnológica.

En cuanto al problema que representó para las empresas la inestabilidad en los ordenes monetario y financiero que caracterizó a la década de los setenta, y que se agudizó principalmente en las empresas transnacionales, que operaban en varios países, con distintas monedas y en diversos mercados financieros, pero que sin embargo, también las empresas nacionales se vieron afectadas. La existencia de la banca múltiple fué un instrumento importante para adecuarse a sus nuevos requerimientos financieros en el nuevo entorno tan cambiante.

Así por ejemplo, en primer lugar factores como, el alza de las tasas de interés en el mercado internacional debía reflejarse de alguna manera, en el mercado local. Era de prever, entonces, una variación importante de los costos financieros para la actividad productiva.

En segundo lugar, a medida que las tasas de interés internas fueron ampliando su diferencial con respecto a las internacionales, muchos empresarios consideraron conveniente endeudarse directamente en el mercado internacional. Pero aquí

surgieron nuevos problemas: si las monedas fuertes se apreciaban y depreciaban relativamente, ¿en que monedas endeudarse?

La banca múltiple aparece, entonces, como un instrumento necesario para atender los problemas financieros tanto de los grupos empresariales como de la mediana industria en un entorno macroeconómico nacional e internacional más complejo.

I. 5 LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA

I. 5. 1 ANTECEDENTES

La nacionalización y el control anunciado el 1º de septiembre de 1982, se inscriben en un contexto internacional. Desde comienzos de los años setentas la inversión industrial se contiene en los países capitalistas desarrollados, por consiguiente, las empresas comienzan a contratar relativamente menos crédito en los países centrales, y disponen, además, de excedentes que no se canalizan a la reinversión productiva. Los bancos transnacionales empiezan a ser, entonces, los movilizados de crecientes volúmenes de recursos que buscan su valorización en el ámbito financiero.

En estas condiciones, los países de desarrollo intermedio (sobre todo México y Brasil) acentuaron la absorción de liquidez internacional y la importación de bienes y servicios desde los países industrializados. Algunos países con dictaduras desindustrializadas, como Chile y Argentina, liberalizaron las importaciones, rezagaron el tipo de cambio, afectaron seriamente a su plata industrial y contrataron una formidable deuda externa que en un buen porcentaje se destinó a la importación de suntuarios. Otros como Brasil y México vieron crecer sus importaciones de bienes de capital y equipos para apoyar los planes de expansión del sector público y en el caso de México también del privado, al tiempo que sus deudas externas se multiplicaban.

Para pagar la deuda creciente del tercer mundo era preciso que los países subdesarrollados exportaran bienes y servicios, pero la crisis en los países industrializados conducía al proteccionismo y abatía los precios de las materias primas exportables. ¿cómo se iba a pagar, entonces, la deuda?

Paulatinamente, los países subdesarrollados comenzaron a reducir sus importaciones desde los países centrales. México fue uno de los pocos países, que siguió creciendo e importando, aún en 1981, gracias al excedente exportable de petróleo. Pero desde 1979, hacia finales del gobierno de Carter, la tasa de interés norteamericana, y consiguiente la del euromercado, comenzó a elevarse provocando una cuantiosa exacción para los países deudores.

Para que se tenga idea del impacto de la elevación de la tasa de interés, una estimación hecha para el caso de México² demuestra que entre 1977 y 1981 el servicio de deuda externa mexicana (pública y privada) se incremento aproximadamente en 3 mil millones de dólares, tan sólo por la decisión de la Casa Blanca de subir la tasa de interés.

En síntesis, el proteccionismo en los centros y la caída de los precios de los productos exportables sumados a una deuda cuantiosa, que además, se encarecía por decreto extranjero, condujeron a un resultado inevitable; La cesación de pagos o la renegociación era el dilema que enfrentaban una gran cantidad de países subdesarrollados, México entre ellos con una de las deudas más grandes del mundo.

Esta internacionalización de las finanzas públicas mexicanas amenazaba con tener serias repercusiones sobre el sector público. Por una parte, porque la deuda pública interna, ligada mediante el encaje a la evolución de la captación local ofrecía flujos insuficientes de recursos aún cuando el encaje legal se elevara, por otra parte, porque las instituciones nacionales de crédito tenían una participación decreciente sobre la captación local (que a su vez tendía a estancarse) y de manera cada vez más evidente, dependían de los créditos externos para mantener presencia en el financiamiento de la economía mexicana³

Las finanzas públicas en su conjunto comenzaron a quedar ligadas a la intermediación cuyo circuito transitaba por el mercado internacional, mediante préstamos externos para el gobierno, las empresas públicas y las Instituciones Nacionales de Crédito.

² Véase José Manuel Quijano y León Bendesky, "Cambios recientes del sistema financiero internacional", en la Banca Pasado y Presente.

³ Ver José Manuel Quijano, "La banca nacionalizada antecedentes y consecuencias", en la Banca Pasado y Presente.

I. 5. 2 EL DECRETO DE NACIONALIZACIÓN

Mucho se habló en los días que siguieron a la promulgación del decreto de nacionalización de la banca, acerca de los razonamientos que se tuvieron que tener en cuenta para decretar las medidas. Para los más reaccionarios no fue, si no el instrumento de venganza de un hombre investido del poder presidencialista, que había venido a menos. Sin embargo, para la mayoría de analistas constituye la única salida que le quedaba al país al observar los problemas tanto internos como externos que se presentaban y que amenazaban con hundir a la nación en un hoyo financiero y especulativo.

La medida se toma en momentos en que a pesar de existir un control de divisas dual (dólar libre y controlado para operaciones al mayoreo), se continuaba con la fuga de capitales y la dolarización con el consecuente debilitamiento del poder económico y político del Estado.

Ahora bien, como en el presente análisis no se tiene como finalidad el estudio de las causas que originaron la nacionalización de la banca en materia económica, si no más bien del funcionamiento de la banca y del efecto de la nacionalización sobre esta, a continuación enunciaremos algunos aspectos relevantes que fueron considerados de gran importancia para tales efectos.

- Los empresarios privados a los que se había concesionado el servicio de la banca y del crédito en general habían obtenido con creces ganancias de la explotación del servicio, creando además, de acuerdo a sus intereses, fenómenos monopolicos con dinero aportado del público en general, lo que debía evitarse para manejar los recursos captados con criterios de interés general y de diversificación social del crédito, a fin de que llegue a la mayor parte de la población productiva y no se siga concentrando en las capas más favorecidas de la sociedad.

- Que el fenómeno de falta de diversificación del crédito no consiste tanto en otorgar una parte importante de créditos a una o varias personas determinadas, sino que lo que ha faltado es hacer llegar el crédito oportuno y barato a la mayor parte de la población.

- Que la crisis económica por la que actualmente atraviesa México y que, en buena parte se ha agravado por la falta de control directo de todo el sistema crediticio,

forzan igualmente a la expropiación, para el mantenimiento de la paz pública y adoptar las medidas necesarias para corregir trastornos interiores, con motivo de la aplicación de una política de crédito que lesiona los intereses de la comunidad.

- Que el desarrollo firme y sostenido que requiere el país y que se basa en gran medida en la planeación nacional, requiere que el financiamiento del desarrollo, tanto lo que se refiere a gasto de inversión pública, como al crédito, sean servidos o administrados por el estado, por ser de interés social y orden público, para que se manejen en una estrategia de asignación y orientación de los recursos productivos del país a favor de las grandes mayorías.

Estas fueron las principales causas que llevo a la nacionalización de la banca, como se podrá apreciar, se hace mucho énfasis en el sentido de la concentración, distribución de los recursos; y el papel de impulsor del desarrollo sostenido que debía brindar la banca a la economía en su conjunto. En capítulos posteriores se hará un análisis sobre lo señalado aquí, a fin de poder establecer si se cumplieron o no los objetivos que dieron causa a la nacionalización.

I. 6 EN EL MODELO NEOLIBERAL

I. 6. 1 DESINCORPORACIÓN BANCARIA

Hace poco más de seis años que nuestro país se vió inmerso en una serie de cambios en todos los ordenes de la economía. Inscritos en el tránsito hacia un nuevo modelo de desarrollo secundario exportador, cuyo objetivo principal fue, por lo menos en la teoría, orientar la planta productiva hacia el mercado mundial, la apertura externa, la liberación y desregulación de la economía, así como de replantear el papel del Estado en la economía.

La administración del presidente Salinas de Gortari intento plantear un esquema en el cual se promovieran exportaciones, modernizara el aparato productivo, elevara la productividad y que se facilitara la inserción de la economía en un mercado mundial cada vez más cambiante. Por su parte, el financiado de la economía ya no provendría del lado del gasto público si no por inversión privada nacional y extranjera. para lo cual fue necesario reformar la economía en su conjunto, el saneamiento de las finansa públicas, desincorporación de empresas no estratégicas, apertura comercial y desregulación de la actividad económica.

Parte esencial de la reforma estructural ha sido la reestructuración del sistema financiero, ya que de este depende de algun modo el éxito o fracaso del modelo económico, por que, si entendemos al sistema financiero como la piedra angular del ahorro y la inversion y por consiguiente del crecimiento, entonces era indispensable crear un sector financiero eficiente, capaz de lograr un uso más productivo de los recursos, permitir el acceso de la poblacion a mejores servicios financieros, fortalecer las instituciones financieras para que puedan competir y responder a las necesidades de los usuarios del sistema y a las demandas de dearrollo mundial.

El objetivo microeconómico, en ese momento fue "conformar un sistema financiero más eficiente competitivo que garantizara la participación plural y diversificada del capital, impidiendo fenómenos de concentración, elevar los niveles de capitalización y con ello ayudar a la conformación de un sistema financiero balanceado, asimismo propiciar prácticas financieras bancarias sanas⁴

⁴ Ver Guillermo Ortiz, "La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria", F.C.E. México D.F. 1994.

Para impulsar verdaderamente la modernización financiera como parte de la reforma del Estado era necesario, en primera instancia, llevar a cabo una reforma constitucional que suprimiera la exclusividad del gobierno federal en la prestación del servicio de banca y crédito, y por ende, diera acceso a los particulares a la actividad bancaria.

De esta manera, el 2 de mayo de 1990, el titular del Poder Ejecutivo hace llegar al Constituyente Permanente la iniciativa de Decreto que modificara los artículos 28 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con ello por una parte se deroga el párrafo quinto del artículo 28, (en el cual tras el decreto de nacionalización, establecía que el servicio público de banca y crédito sería prestado exclusivamente por el Estado, sin que para estos efectos se considerara como monopolio), mientras que con la reforma del segundo precepto, se incorporaran las relaciones laborales hacia el interior de las instituciones de crédito correspondientes al sector social y privado, al régimen del apartado "A" del propio artículo 123.

Ante las reformas de los artículos mencionados, se generaron una pluralidad de ideas dentro del poder legislativo, particularmente en la Cámara de Diputados; que van desde los aspectos social, político y económico. A fin de lograr un convenio que propiciara la aprobación del proyecto de decreto, llegaron a un acuerdo parlamentario sobre los principios que deberían integrar la nueva ley que regulara la actividad bancaria, los puntos del acuerdo de manera sintetizada fueron:

- 1.- El servicio de banca y crédito se prestaría, indistintamente, por instituciones oficiales, de participación estatal y de particulares.
- 2.- La democratización de instituciones privadas se definirá en su constitución, tenencia accionaria y funcionamiento.
- 3.- Las autorizaciones se otorgarán atendiendo a los requerimientos de crédito y fomento del ahorro en el país.
- 4.- El servicio de banca y crédito será instrumento para la creación de riqueza en beneficio de la población.

5.- Se limitará y reglamentará la participación accionaria de las instituciones en empresas comerciales e industriales.

6.- La banca deberá ajustar su operación a sanas prácticas y usos bancarios, evitando con ello el otorgamiento de créditos preferenciales o de complacencia.

Con la aprobación de la reforma constitucional, la actividad bancaria dejaba de ser un servicio público sujeto a concesión, ahora se consideraría como una actividad económica de interés general sujeta a autorización. Bajo esta consideración que a la vez mantiene y moderniza las atribuciones en las cuales se sustenta la verdadera rectoría económica que ejerce el Estado

Esta iniciativa fue aprobada por el Congreso de la Unión después de que, al igual que la correspondiente a la reforma constitucional, fue amplia y profundamente discutida. La nueva Ley de Instituciones de Crédito se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 1990.

La actual Ley de Instituciones de Crédito se nutre principalmente de dos fuentes: por una parte, la experiencia obtenida a lo largo de los años por la banca mexicana, orientada a lograr una mejor prestación de los servicios bancarios, a incrementar el ahorro interno en todos los sectores y regiones y una adecuada canalización del crédito con una amplia cobertura regional y por otra, los requerimientos que la competitividad y la apertura mundial exigen en su modernización.

El día 4 de septiembre de 1990, el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, expidió el Acuerdo que establece los principios y bases del proceso de desincorporación de las Sociedades Nacionales de Crédito, instituciones de banca múltiple, y crea el Comité de Desincorporación Bancaria.

Todo el proceso de desincorporación bancaria giró en torno a ocho principios fundamentales, vertiente principal del acuerdo presidencial que dió sustento a la desincorporación y que creó el comité que llevaría su nombre. Síntesis de las bases generales del proceso. los objetivos planteados originalmente a través de tales principios fundamentales fueron los siguientes:

1.- El sentar bases para un sistema financiero mas eficiente y competitivo, mediante la incorporación de bancos privatizados a agrupaciones financieras, con, lo que se pretendía el aprovechamiento de sinergias y de economías de escala.

2.- El lograr una diversificación plural en el capital de los bancos, es decir un incremento en la participación de los accionistas, lo cual a su vez permita, además de su adecuada capitalización, un vínculo más directo con los centros de decisión a lo largo y ancho del país, que permita conocer más de cerca las necesidades y realidad de los mercados y estando presente donde más se requiere.

3.- Vincular la aptitud y calidad moral de la administración de los bancos, con un adecuado nivel de capitalización.

4.- Asegurar que la banca mexicana sea controlada por mexicanos.

5.- Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones, a fin de desconcentrar la toma de decisiones y crear vínculos que fortalezcan las regiones de provincia con el centro del país, elevar la eficiencia, canalizar de mejor manera el crédito y redituar de ganancias a los accionistas.

6.- Buscar obtener un precio justo por las instituciones de acuerdo con una valuación basada en criterios generales, homogéneos y objetivos para todos los bancos.

7.- Lograr la conformación de un sistema financiero balanceado, con una vocación definida y con vasos comunicantes que introduzcan una más eficiente marcha para la economía.

8.- Proporcionar las sanas prácticas financieras y bancarias en el desarrollo del sistema, apoyadas en métodos efectivos de supervisión y control.

Es así como, fueron vendidas las 18 instituciones bancarias, a precios sustancialmente mayores a los esperados. Los ocho principios fundamentales aquí mencionados ciertamente constituyen un gran compromiso, por su parte los resultados obtenidos serán analizados en capítulos posteriores.

I. 6. 2 FORMACION DE GRUPOS FINANCIEROS (1990 - 1992)

La desincorporación bancaria causo un interes inusitado. Desde el anuncio de la reforma constitucional, en mayo de 1990, diversos grupos involucrados en el sector financiero del país e incluso del exterior, se acercaron con las autoridades de la Secretaria de Hacienda y del Banco de México con el fin de manifestar su deseo de participar como adquirientes de las instituciones que en el futuro inmediato, serían puestas a la venta.

Pero no unicamente la gente que pertenecia por tradicion a dicho sector la que manifesto interés. Grupos diverso de otros gremios, con ánimo de diversificar también tocaron las puertas de quien se convertirían más tarde en integrantes del Comite.

Adicionalmente había surgido la polemica en torno a sí, con la desincorporación de los bancos éstos iban a ser devueltos a sus antiguos dueños , o si bien, las casas de bolsa se apoderarian de los bancos.

Así fue como el primer grupo en solicitar su registro fue el de ACCIVAL para la compra de BANAMEX, esto apenas una semana después de que se dió a conocer el procedimiento para tal efecto. Y así fue que Roberto Hernández, Alfredo Harp y Jose Aguilera serian, los ganadores de la subasta del banco más grande del país.

Otro grupo que presento su solicitud en esos días fue INVERLAT para la compra de COMERMEX los cuales tuvieron que pasar algunas subastas antes de recibir su asignación . Este grupo fue uno de los protagonistas del proceso por estar representado por Agustin Legorreta, debido a que era un ex-banquero prominente.

La casa de bolsa PROBURSA representada por José Madariaga Lomelín, y que pasaría a la historia por ser el comprador del primer banco desincorporado MERCANTIL DE MEXICO (ahora Mercantil Probursa).

El grupo ABACO, conocido en Monterrey y en toda aquella región, también se lizo presente en el proceso al solicitar la compra de CONFIA que incluso término en empate técnico, Jorge Lankenau ganó la subasta a Inverlat.

El grupo PRIME encabezado por Jacobo Zaidenweber y Antonio del Valle Ruíz recibieron la asignación por el banco INTERNACIONAL.

Manuel Espinosa Yglesia conocido por todo el sector financiero desde años atrás había solicitado el registro para la compra del banco que encabezaba hasta antes de la nacionalización bancaria en 1982, BANCOMER, contendió en lucha cerrada contra dos gigantes OBSA y VAMSA, este último resultó ganador, hoy encabezado por Eugenio Garza Lagüera y Ricardo Guajardo Touché.

El grupo INVERMEXICO después de un par de intentos se quedaba con SOMEX (hoy BANCO MEXICANO). Alfonso de Garay y Jorge Rojas ganaron ATLANTICO, grupo FINAMEX ganó la contienda de BANCA PROMEX, que incluso Eduardo Carrillo cambió su residencia a la ciudad de Guadalajara, sede de la institución y del naciente grupo financiero.

Otros grupos regionales concentraron su atención en un sólo banco como era el caso de instituciones de arraigo estrictamente regional entre las que destacaron BANCO DE ORIENTE y BANORO. Su participación fue destacada pues en un tiempo relativamente corto lograron conformar verdaderos equipos de capital y conocimientos que en su momento resultaron determinantes.

En total, se otorgaron 144 constancias de registro, correspondientes a 35 grupos interesados en la compra de las 18 instituciones de banca múltiple.

II IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA EN LA ECONOMÍA (PROFUNIZACION FINANCIERA 1980 -1994)

En las economías capitalistas contemporáneas el sistema financiero no solo desempeña el trascendental papel del intermediario entre ahorradores e inversionistas, sino que además presta una gran variedad de servicios y participa en una creciente gama de actividades.

El sistema financiero mexicano se integra por una amplia variedad de instituciones: bancos (múltiples y de desarrollo) y sus empresas accesorias; organizaciones auxiliares de crédito, almacenes de depósito, uniones de crédito, arrendadoras, casas de cambio, compañías de seguros, sociedades mutualistas, compañías afianzadoras, sociedades de inversión, instituciones que participan en el mercado de valores; Bolsa Mexicana de Valores, casas de bolsa, órganos de control; Banco de México; Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Comisión Nacional de Valores y otras.

En los últimos años (1980 - 1994) el sistema financiero mexicano registro un importante dinamismo. La participación de los servicios financieros en el PIB paso de 1.94% en 1980, a 2.61% en 1990 y a 2.88% en 1994. (ver cuadro no 1) En igual periodo dichos servicios mostraron tasas de crecimientos positivas en términos reales superiores al crecimiento de la economía. (tasa de crecimiento promedio PIB 1.9% contra 4.8% del sector servicios financieros) En materia de ocupación la banca comercial en 1980 proporciono empleo directo a 160 mil personas y 161 mil aproximadamente durante 1994.

Para cuantificar la importancia de la intermediación financiera en una economía se suele emplear el concepto de profundización que, con distintas variantes, relaciona las tenencias de activos financieros de la población con el PIB o con el PNB. En los países industrializados en general ese coeficiente alcanza valores elevados, aunque no existe una relación mecánica entre profundización financiera y el grado de desarrollo o de estabilidad de la economía.¹

En el cuadro No. 2 se presentan varios indicadores de profundización financiera en México durante el lapso 1980 - 1994. La relación captación financiera a total del PIB, que refleja la magnitud relativa del ahorro interno de una economía, se situaba en niveles bajos,

¹ Para una amplia explicación sobre los alcances y las limitaciones del concepto de profundización financiera, así como de sus modalidades y técnicas para su calculo, véase Javier Márquez, La banca mexicana: septiembre de 1982 -junio de 1985. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), México 1987, pp.231 y 35.

especialmente en la década de los ochentas todos los países en desarrollo, particularmente los de América Latina, al considerarse como un periodo de nulo crecimiento económico, debido principalmente a los disturbios del sistema financiero mundial presentado a partir del resquebrajamiento el sistema monetario de Bretton Woods, que derivó en incremento de las tasas de interés internacionales e inestabilidad cambiaria mundial, lo que impactó en niveles de sobre endeudamiento de dichos países, lo anterior aunado al agotamiento del modelo de sustitución de importaciones de los países Latinoamericanos que venían aplicando desde la década de los 40's, desembocó en la crisis de la deuda externa e implicó cambios en la política económica, observándose la transición de una política de crecimiento a una política de contracción monetarista, recomendada por el Fondo Monetario Internacional para subsanar los ajustes provocados por el desequilibrio de las finanzas públicas. Por otra parte, las expectativas inflacionarias de los años 80's dificultaron al sector financiero ofrecer tasas reales de interés, lo que aunado a la inestabilidad económica del periodo afectaba las decisiones de inversión y ahorro, propiciando que el sector no pudiera estar en condiciones de financiar el crecimiento económico reflejado en mayor producción de bienes y servicios.

cuadro No. 1

INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIEROS EN EL PIB

AÑO	PIB	PIA	RESERVA	IMP	IMP/PIB
1980	4,470,077		86,613		1.94
1981	4,862,219	8.77	98,878	14.16	2.03
1982	4,831,689	-0.63	105,751	6.95	2.19
1983	4,628,937	-4.20	112,328	6.22	2.43
1984	4,796,050	3.61	122,448	9.01	2.55
1985	4,919,905	2.58	124,817	1.93	2.54
1986	4,725,277	-3.96	129,433	3.70	2.74
1987	4,792,936	1.43	131,400	1.52	2.74
1988	4,855,171	1.30	129,800	-1.22	2.67
1989	5,047,209	3.96	130,900	0.85	2.59
1990	5,271,539	4.44	137,600	5.12	2.61
1991	5,462,729	3.63	143,500	4.29	2.63
1992	5,615,955	2.80	150,200	4.67	2.67
1993/ e	5,644,660	0.51	157,417	4.80	2.79
1994/ e	5,739,857	1.69	165,130	4.90	2.88

e/ estimado

fuentes: Informe de Gobierno 1994, anexo estadístico.

En 1980 el coeficiente (captación financiera/PIB cuadro No. 2) era de 26.5%, se eleva a 31.1% en 1982 y en 1985 registra su nivel mas bajo. A pesar que en 1987 repunta alrededor de 32.1%, queda muy debajo de las proyecciones oficiales.² Retomando algunos de los objetivos más importantes de la Política Económica expresados en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, se destaca la necesidad de estimular el ahorro interno como fuente de financiamiento del crecimiento, en virtud de las limitaciones del crédito externo, mediante una política flexible pero realista de tasas de interés, sin embargo el comportamiento del ahorro financiero, este permanece en términos generales sin incremento relevantes y es hasta 1991 cuando empieza a cobrar mayor importancia.

cuadro No. 2

INDICADORES DE FINANCIAMIENTO FINANCIERO (Porcentaje del PIB)					
AÑO	1	2	3	4	5
1980	26.5	25.3	1.1	46.7	31.6
1981	28.1	26.9	1.2	50.9	35.1
1982	31.1	28.2	2.8	72.8	48.4
1983	28.5	25.5	3.0	62.5	41.2
1984	28.9	25.9	3.0	57.5	39.0
1985	25.9	23.1	2.9	60.4	45.7
1986	29.5	25.3	4.2	79.6	63.6
1987	32.1	25.5	6.6	78.5	66.0
1988	20.5	11.2	9.3	47.1	41.5
1989	30.0	17.4	12.6	45.1	43.5
1990	37.4	23.8	13.6	42.1	43.3
1991	39.1	28.4	10.8	45.8	48.2
1992	39.8	29.6	10.3	46.8	51.2
1993	44.8	31.3	13.5	50.6	56.5
1994	52.3	36.9	15.4	73.4	82.8

1 / Banca comercial y de desarrollo.

fuentes: elaboración propia con datos del Banco de México.

² Véase Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, 1984 - 1988.

A principios del sexenio Salinista podemos observar como la relación captación financiera / PIB vuelve a caer a sus niveles más bajos (20.5%), no obstante. a partir de 1990 año de la privatización bancaria, se ve un importante repunte para el año 1994 la captación financiera pasa a representar un 52.3% del PIB.

En cuanto a los componentes de la captación total,(cuadro No 3) se puede observa que la captación bancaria presenta una tendencia hasta 1987 de estancamiento, entre los años de 1988 y 1989 presenta los niveles de participación más bajos, y a partir de 1990 un considerable crecimiento en su participación. Por su parte, la captación no bancaria observa un mayor dinamismo al pasar su participación del 1.1% en 1980 a 14.4% en 1988 y 7.4% en 1993.

cuadro No. 3

Año	Captación Bancaria	Captación No Bancaria	Crecimiento Bancaria	Crecimiento No Bancaria	Total	Participación %
1980	1,135	51	no.apl.	no.apl.	95.7	4.3
1981	1,238	55	9.1	7.8	95.7	4.3
1982	1,221	108	-1.3	96.4	91.9	8.1
1983	1,111	117	-9.1	8.3	90.5	9.5
1984	1,166	120	5.0	2.6	90.7	9.3
1985	1,010	112	-13.4	-6.7	90.0	10.0
1986	743	136	-26.4	21.4	84.5	15.5
1987	793	201	6.8	47.8	79.8	20.2
1988	455	381	-42.7	89.5	54.4	45.6
1989	758	549	66.6	44.0	58.0	42.0
1990	1,077	616	42.1	12.4	63.6	36.4
1991	1,361	517	26.3	-16.1	72.5	27.5
1992	1,494	519	9.7	0.3	74.2	25.8
1993	1,613	698	7.9	34.5	69.8	30.2
1994	1,807	755	12.1	8.2	70.5	29.5

fuentes: elaboración propia con datos del Banco de México.

La evolución en la intermediación financiera y los cambios en su composición han sido analizados por diversos autores.³ Existe un amplio acuerdo en dos factores: 1) La intermediación financiera se debilitó en su conjunto hasta el año de 1990, y 2) La banca ha perdido terreno frente a otros intermediarios.

El cuadro 3 presenta cifras de captación bancaria y no bancaria de 1980 a 1994, el comportamiento opuesto de ambas variables es notable; mientras que la primera registra niveles de crecimiento menores, la segunda aumenta a ritmos muy elevados. Como consecuencia, la captación de recursos lograda por la banca se reduce de 95.7% del total en 1980 a 70.5% al final de 1994. La no bancaria pasa de una participación marginal a una participación importante.

La menor presencia relativa de la banca en la captación financiera obedece a diversos factores: destacan dos de carácter macroeconómico: el lento e irregular crecimiento del producto, respecto al cual la captación bancaria guarda una estrecha relación, y el alto ritmo de inflación que acentuó la inequidad en la distribución del ingreso y alentó el desplazamiento del ahorro hacia otros activos.⁴ Otro factor de índole institucional que también a puesto en desventaja a la banca en la lucha por la captación de los recursos son las políticas de fijación de precios y asignación de Cetes, así como los altos niveles de encaje legal. A fin de equilibrar las condiciones de competencia de los diversos intermediarios, en 1985 y 1986 se hicieron algunos cambios jurídicos: se permitió la colocación de aceptaciones por parte de la banca y su participación en el mercado primario de Cetes, y se crearon "mesas de dinero" y las cuentas maestras, entre otros instrumentos.

Empero, esas medidas no se reflejaron en un repunte de la captación debido a la dinámica especulativa que prevaleció en el país hasta 1987: La liquidez excesiva de las tesorerías de las empresas, los capitales que retornaron del extranjero e incluso los ahorrados de pequeños y medianos inversionistas se canalizaron mayormente a la actividad bursátil primero y a la compra de divisas luego del crac de octubre de 1987.

El entorno macroeconómico y las medidas institucionales favorecieron la expansión extraordinaria de las casas de bolsa. Al menos hasta 1987 el mercado bursátil operó de manera contracíclica: creció en periodos recesivos y bajo e épocas de relativo auge. El clima de incertidumbre y desconfianza entre los inversionistas y la expectativa inmediata de altas ganancias explican la progresiva participación de las casas de bolsa en la captación del sistema financiero.

³ Véase por ejemplo, H. Gracia Blake "Modernización del sistema financiero" (mimeo) 1988 C. Ruiz "la banca desbancada", en *Expansión* 9 de julio de 1986 y F. Vizcaya "Comentarios sobre la modernización del sistema financiero" (mimeo) 1988.

⁴ Véase M. Mancera "Quinta reunión nacional de la banca". 3 agosto de 1989.

Otro indicador convencional es el coeficiente pasivos bancarios / PIB (cuarta columna cuadro 2). Durante el periodo citado esta relación sigue un padrón de comportamiento similar al de la captación, que es uno de sus componentes, aunque son proporcionalmente mayores. Esto indica que otros rubros de los pasivos (prestamos de bancos y otras obligaciones) han tenido un crecimiento muy dinámico:

A pesar de la aparición de canales crediticios no tradicionales, el financiamiento bancario ha aumentado de manera importante: en 1980 representó el 31.6% del PIB, en tanto que en 1987 fue del 66.0%. Sin embargo buena parte de este incremento se canalizo al financiamiento del déficit publico, lo cual limito el apoyo a la actividad productiva. Para los años posteriores a la privatización, como pude observarse en el cuadro, se dio un decremento en el coeficiente, (56.5% para 1993) no obstante este financiamiento se canalizo más hacia los sectores productivos.

III EL PROCESO DE CONCENTRACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL EN MÉXICO

En el desarrollo de este punto se pretende presentar un panorama sobre la evolución y funcionamiento del sistema bancario Mexicano, con el propósito de enmarcar algunas de las principales políticas financieras, que a nuestro juicio, han sido causa del proceso de desarrollo en la concentración del sistema bancario mexicano. Para dicho efecto analizaremos algunos aspectos tales como: estructura, distribución de recursos físicos y humanos, actividad de captación y canalización de recursos etc.

En cuanto al desarrollo regional de México durante los últimos años, se han desarrollado con rapidez un número reducido de polos urbanos asociados a las actividades industriales y a los servicios, en tanto una proporción considerable de zonas del país han evolucionado muy lentamente. Los factores que han contribuido a este desequilibrio regional son probablemente innumerables, sin embargo entre ellos destaca de manera importante el problema de la generación y uso de recursos financieros.

La intermediación financiera que realiza la banca, aunque representa solamente una parte del flujo total de recursos que se destinan al desarrollo económico, constituye desde el punto de vista regional el mejor indicador sobre el origen y destino de los recursos. Sobre esta premisa, el objetivo que se persigue en este tema consiste, en el análisis de variables como la captación y crédito bancarios entre las entidades federativas de la República Mexicana, a fin de determinar el nivel de concentración del origen y destino de los recursos manejados por el sistema bancario.

El proceso de la concentración financiera no puede considerarse un problema exclusivo al caso de México, en un número muy considerable de países, la evolución de las operaciones financieras se han visto acompañadas también de una concentración de los mismos en manos de unos cuantos agentes financieros.

Como ya mencionamos en los capítulos anteriores, entre los objetivos principales de las distintas políticas financieras destaca:

El mejorar la situación de la competencia de los bancos pequeños frente a los bancos grandes, contrarrestando las tendencias oligopólicas del sistema

**EVOLUCION DE LAS PL. DE SERVICIO DE LA BANCA MULTIPLE
1963-1988**

BANCO	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
BANAMEX	BANAMEX	BANAMEX	BANAMEX	BANAMEX	BANAMEX	BANAMEX	BANAMEX
INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL
MEXICANO	MEXICANO	MEXICANO	MEXICANO	MEXICANO	MEXICANO	MEXICANO	MEXICANO
CONFIA	CONFIA	CONFIA	CONFIA	CONFIA	CONFIA	CONFIA	CONFIA
BANCRESER	BANCRESER	BANCRESER	BANCRESER	BANCRESER	BANCRESER	BANCRESER	BANCRESER
ORIENTE	ORIENTE	ORIENTE	ORIENTE	ORIENTE	ORIENTE	ORIENTE	ORIENTE
BANCOMER	BANCOMER BCO. DE COMERCIO	BANCOMER	BANCOMER	BANCOMER	BANCOMER	BANCOMER	BANCOMER
SERFIN	SERFIN CONTINENTAL GANADERO CREDITO MEX. LONGORIA POPULAR PROBANCA NORTE BCO. AZTECA BCO. TUXPAN FINAC. CRD. MTY.	SERFIN CONTINENTAL GANADERO CREDITO MEX. LONGORIA	SERFIN CREDITO MEX.	SERFIN CREDITO MEX.	SERFIN CREDITO MEX.	SERFIN CREDITO MEX.	SERFIN
COMERMEX	COMERMEX BCO. COM. DEL NORTE	COMERMEX	COMERMEX	COMERMEX	COMERMEX	COMERMEX	COMERMEX
ATLANTICO	ATLANTICO BCO. MTY.	ATLANTICO BCO. MTY.	ATLANTICO BCO. MTY.	ATLANTICO	ATLANTICO	ATLANTICO	ATLANTICO
CREMI	CREMI ACTIBANCO OJAD. PROM. FOMENTO BCO. ABOUMRAD	CREMI PROM. FOMENTO	CREMI PROM. FOMENTO	CREMI	CREMI	CREMI	CREMI
MERC. NORTE	REG. DEL NORTE MERC. MTY.	REG. DEL NORTE MERC. MTY.	REG. DEL NORTE MERC. MTY.	REG. DEL NORTE MERC. MTY.	REG. DEL NORTE MERC. MTY.	MERC. NORTE	MERC. NORTE
UNION	B.C.H. SOFIMEX	B.C.H. SOFIMEX	B.C.H. SOFIMEX	B.C.H. SOFIMEX	B.C.H.	B.C.H.	B.C.H.
MERC. PROBURA	MERC. MEX. BANCAM	MERC. MEX. BANCAM	MERC. MEX. BANCAM	MERC. MEX. BANCAM	MERC. MEX.	MERC. MEX.	MERC. MEX.
CENTRO	CENTRO DE PROVINCIAS DEL INTERIOR MERC. ZAC. PROV. DE SIN.	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO
PROMEX	PROMEX REFACC. DE JAL.	PROMEX REFACC. DE JAL.	PROMEX REFACC. DE JAL.	PROMEX REFACC. DE JAL.	PROMEX	PROMEX	PROMEX
BANPAIS	BANPAIS BCO. LATINO CORP. FINANC. FINANC. IND. Y AGR.	BANPAIS BCO. LATINO	BANPAIS BCO. LATINO	BANPAIS BCO. LATINO	BANPAIS	BANPAIS	BANPAIS
BANORO	BANORO BCO. OCC. DE MEX. UNIBANCO BCO. PROV. SIN.	BANORO UNIBANCO	BANORO UNIBANCO	BANORO UNIBANCO	BANORO	BANORO	BANORO

FUENTE: Boletín estadístico de banca múltiple Comisión Nacional Bancaria.

financiero mexicano dando lugar a un proceso de desconcentración de recursos del sistema financiero.

En México las estadísticas disponibles muestran ya desde 1950 que un importante porcentaje de recursos totales se concentraban en poder de 14 instituciones, esta concentración de recursos se aceleró, de manera que para 1970, sesenta por ciento pasó a control de solo 5 instituciones. (ver cuadro No. 4) De 1970 a 1979 el número de instituciones que controlaba más del sesenta por ciento de los recursos descendió a 4, y es notable la reducción - en tres veces- el número de instituciones que operaban el setenta y cinco por ciento de los recursos. En diez años el número de bancos se redujo a la mitad, la disminución más notable se dio entre el año de 1970 y 1975. Este fenómeno se explica en parte por la aparición legal de grupos financieros (1970) y de la banca múltiple (1974) de manera que la tendencia general a la concentración de recursos, en estos años, se agudizó en lugar de contenerse.

cuadro No.4



PORCENTAJE DEL TOTAL DE RECURSOS	1950	1960	1970	1975	1979
20	1	1	1	1	1
40	4	3	2	2	2
60	14	7	5	4	4
75	42	26	18	10	6
85	-	-	-	21	12
100	248	244	240	139	100

fuelle: E. González, "Algunos aspectos de la concentración en el sistema financiero mexicano" Banco de México, mimeo.

Es evidente que la concentración de recursos en menos bancos, esta relacionada con el peso que tiene la red física de sucursales, la captación y las utilidades. de esta

manera al concluir los años 70's tenemos 4 instituciones de banca múltiple que reúnen el sesenta y ocho por ciento de sucursales a nivel nacional dentro de las cuales las dos mayores (BANAMEX y BANCOMER) tienen casi cuarenta y seis por ciento del total. En cuanto a captación bancaria en el mercado total, 6 instituciones manejaban setenta y seis por ciento 4 sesenta y ocho por ciento y 2 cuarenta y ocho por ciento. En lo referente a utilidades, 6 bancos concentraban setenta y ocho por ciento del total, los 4 mayores sesenta y ocho por ciento y los 2 más importantes cincuenta y cuatro por ciento.(ver cuadro No. 5)

cuadro No.5



BANCOMER	239	22.8	22.8	24	26.7	26.7
BANAMEX	226	21.6	44.4	27	26.5	53.2
SERFIN	93	8.9	53.3	20	7.5	60.7
INTERNACIONAL	91	8.7	62.0	23	11.2	71.9
COMERMEX	86	8.2	70.2	22	4.7	76.6
SOMEX	61	5.8	76.0	17	4.4	81.0
7 AL 15	162	15.5	91.5	195	12.3	93.3
15 EN ADELANTE	86	8.5	100.0	20	6.7	100.0

Fuente: José M. Quijano, "La banca pasado y presente" p. 199.

III.1 ESTRUCTURA DE LA BANCA COMERCIAL

La historia de la banca en México, rica en experiencias y transformaciones, ha sido documentada en numerosos estudios.¹ En esta parte nos limitaremos a describir y

¹ Entre los trabajos sobre el tema se cuentan : Javier Márquez, " la banca mexicana ", " La banca en México 1830-1983", en el trimestre económico núm 200; A. Prado "El sistema financiero mexicano", en memori del Seminario sobre Financiamiento y Promoción Industrial Nafin México 1986; J.M. Quijano "La banca nacionalizada: antecedentes y consecuencias", en "La banca pasado y presente ", CIDE México 1983.

analizar algunos rasgos recientes de su estructura y operación, número y tipo de instituciones, distribución de oficinas, personal y depositantes, actividades de captación y financiamiento.

Desde 1982, año de la nacionalización, la estructura de la antigua banca comercial privada ha sufrido notables transformaciones. El número de bancos se redujo de 48 a 20², por su parte el número de sucursales ha observado un incremento, de 543 del año de 1982 a 1994. Asimismo, la planta de personal de estas instituciones que en el año de 1982 eran de 151 mil 430 personas, pasaron a 161 mil 197a junio de 1994, lo que represento un incremento del 6.4% .(ver cuadro No. 6)

Cuadro No. 6

DEFINICIÓN DE BANCA MÚLTIPLE							
AÑO	NÚMERO DE BANCOS	OFICINAS	PERSONAL	ACTIVOS	PASIVOS	RENTAS	RENTAS NETAS
1982	48	4,453	151,430	31,962,053	2,037,562	25,122,209	4,802,282
1983	31	4,486	159,567	34,243,385	2,208,949	25,749,851	6,284,585
1984	28	4,489	162,355	34,630,481	2,438,739	25,873,313	6,318,429
1985	26	4,455	153,881	35,340,354	2,292,535	26,381,144	6,666,675
1986	21	4,435	154,666	35,959,194	2,253,465	25,097,152	8,608,577
1987	19	4,476	160,075	36,531,006	2,482,027	23,930,656	10,118,323
1988	19	4,498	159,066	31,391,725	2,614,672	22,930,388	5,846,665
1989	19	4,511	160,667	27,333,656	2,592,740	20,009,840	4,731,076
1990 1_/	20	4,482	166,654	23,281,794	2,911,302	17,093,488	3,277,004
1991	20	4,493	166,035	21,590,501	3,510,089	15,538,294	2,542,118
1992	20	4,447	166,263	13,177,052	3,785,347	6,929,211	2,462,494
1993	20	4,739	160,952	13,105,674	4,453,793	5,991,190	2,660,691
1994	20	4,996	161,197	12,594,448	4,576,848	5,328,992	2,678,608

1_/ A partir de 1990 se incluyen cifras de Citibank.

FUENTE: Boletín estadístico de banca múltiple Comisión Nacional Bancaria.

² En lo sucesivo se emplearán las expresiones banca comercial para hacer referencia a las instituciones de crédito que funcionan como banca múltiple .(18 instituciones de banca comercial, el Banco Obrero y el Citibank.)

En cuanto al Número de cuentas que manejaron las instituciones de la banca comercial en este mismo periodo, se ha podido observar, una disminución considerable en el número de cuentas totales que en 1980 eran 31.9 millones, de las cuales 25.1 millones eran cuentas de ahorro (78.7%) para 1994, fueron 12.6 millones y 5.3 millones respectivamente lo que significó una disminución en el número total de cuentas de 60.8%. (ver cuadro 6)

En el cuadro No. 7 se presenta un criterio frecuentemente empleado de las instituciones bancarias conforme a sus activos totales, y cobertura operativa en bancos nacionales, multiregionales y regionales. Los seis bancos de cobertura nacional, proporcionan financiamiento a los grandes proyectos de inversión, apoyan y fomentan las operaciones de comercio exterior y promueven la introducción de innovaciones tecnológicas.³ Estos bancos operan, en general, con un margen positivo respecto a su estructura de gasto, han adquirido experiencia en transacciones en el extranjero y se encuentran en condiciones de competir incluso en escala internacional.

El grupo de multiregionales lo integran siete bancos que si bien no tiene oficinas en todo el país, atienden regiones en las que se concentran gran parte de la actividad económica nacional y los centros de consumo más importantes.⁴ Los objetivos de especialización sectorial e integración de paquetes de servicios financieros se han cumplido solo parcialmente en virtud en que la mayor parte de esos bancos arrastran desequilibrios operativos.

Los bancos regionales persiguen tres objetivos fundamentales 1) apoyar la descentralización de la actividad económica. 2) atender prioritariamente las necesidades de la región donde operan y 3) proporcionar servicios más personales y especializados. La operación de estos bancos ha resultado muy exitosa con altos índices de rentabilidad.⁵ Sin embargo su cobertura aun es insuficiente sobre todo si se considera su escasa presencia en ciertas regiones y su inexistencia de un banco regional en las zona sur del país.

³ Véase Javier Marquez, "La banca Mexicana" p. 107

⁴ Véase Javier Marquez, "La banca Mexicana" p. 108

⁵ Véase A: Shwedhelm, "La banca ante la modernización", en Revista Mensual para el Inversionista de enero de 1988.

Cuadro No. 7

CLASIFICACION DE LOS BANCOS POR NIVEL SEGUN SUS ACTIVOS Y COBERTURA OPERATIVA
(Millones de pesos)

NIVEL	BANCO	COBERTURA	ACTIVOS		PARTICIPACION	
			EN	EN	EN	EN
1	BANAMEX	NACIONAL	740	179,925	21.53%	21.14%
1	BANCOMER	NACIONAL	771	151,579	22.19%	17.81%
1	SERFIN	NACIONAL	419	105,698	12.06%	12.42%
2	B. MEXICANO	NACIONAL	339	58,577	9.76%	6.88%
2	COMERMEX	NACIONAL	296	52,791	8.52%	6.20%
2	BITAL	NACIONAL	193	42,371	5.56%	4.98%
2	ATLANTICO	MULTIRREGIONAL	108	42,103	3.11%	4.95%
3	BANPAIS	MULTIRREGIONAL	68	34,240	1.96%	4.02%
3	PROMEX	REGIONAL	29	27,199	0.83%	3.20%
3	CONFIA	MULTIRREGIONAL	45	22,032	1.30%	2.59%
4	UNION	MULTIRREGIONAL	95	20,643	2.73%	2.43%
3	MERC. DEL NTE	REGIONAL	45	20,405	1.30%	2.40%
3	BANCRECER	MULTIRREGIONAL	51	20,266	1.47%	2.38%
3	M PROBURSA	MULTIRREGIONAL	71	19,962	2.04%	2.35%
3	CENTRO	REGIONAL	26	19,674	0.75%	2.31%
3	CREMI	MULTIRREGIONAL	96	15,577	2.76%	1.83%
4	BANORO	REGIONAL	54	10,379	1.55%	1.22%
4	ORIENTE	REGIONAL	10	3,922	0.29%	0.46%
4	OBRERO	REGIONAL	10	3,861	0.29%	0.45%

FUENTE: Elaboracion propia con datos del Boletin estadístico de banca múltiple, Comisión Nacional Bancaria.

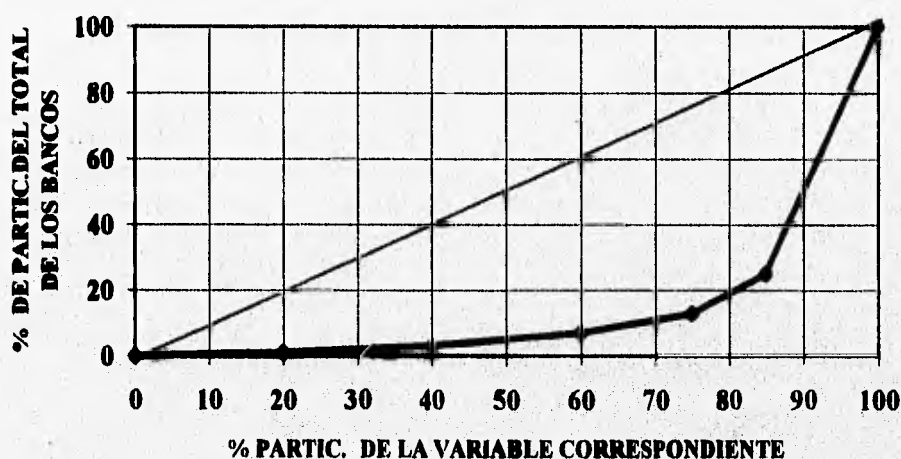
III.2 CONCENTRACIÓN DE RECURSOS

Como hemos podido observar en el punto anterior, el número de instituciones bancarias ha mantenido una clara tendencia descendente durante los últimos años, principalmente en la década pasada. Aunado a esto se ha observado que los recursos de unos cuantos bancos han crecido espectacularmente mientras que la mayoría de las instituciones mantuvieron un ritmo de crecimiento atribuible al crecimiento de la economía, por lo que no se ha podido revertir el proceso de concentración de los recursos bancarios.

Un método visual bastante popular en la medición de la concentración (sea de los activos, la captación, los ingresos o cualquier otro tipo) es la elaboración de la curva

de **LORENZ**. En la siguiente gráfica se presenta una curva de esta naturaleza a partir de los datos de las variables correspondientes, en el eje vertical se incluye el número de bancos (en términos relativos) y el eje horizontal el monto de la variable correspondiente (también en términos relativos). La interpretación que debe darse a la curva de Lorenz, es el del nivel de concentración de la variable en un número determinado de bancos, en tanto esta curva, se acerque más al ángulo inferior derecho, la distribución equiproporcional de la captación entre los bancos estará dada por la línea de 45 grados.

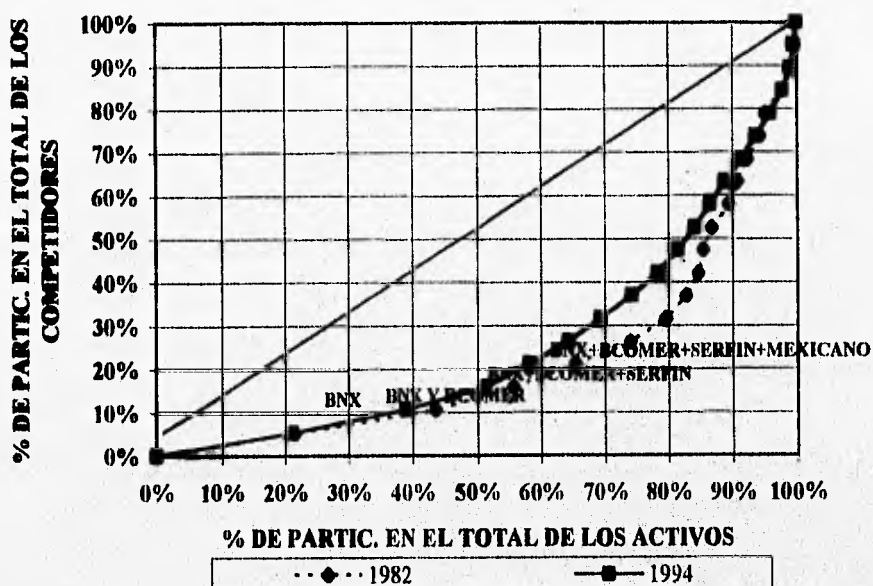
CURVA DE LORENZ



III.2.1 NIVEL DE CONCENTRACIÓN DE LOS ACTIVOS

La distribución de los activos entre los distintos bancos integrantes de la banca comercial, observa que de los tres primeros bancos (BANAMEX, BANCOMER Y SERFIN) han mantenido muy constante su nivel de participación desde 1982 hasta 1994. Como se puede observar en la gráfica estos bancos poseen en conjunto más de la mitad de los activos totales, los cuales pasaron del 56% para 1982 al 51% en 1994, si sumamos a estas participaciones la del cuarto banco (MEXICANO), el nivel de concentración de la variable se sitúa en 66% y 58% para estos años respectivamente.

NIVEL DE CONCENTRACION EN EL MONTO TOTAL DE LOS ACTIVOS



En este grupo de las grandes instituciones existen, sin embargo fuertes diferencias. Los dos primeros BANAMEX Y BANCOMER poseen en promedio para este periodo alrededor de un 20% de los activos; mientras SERFIN tan solo participa con un 12% en promedio. Más aun en los últimos años SERFIN ha establecido una brecha con sus seguidores más cercanos en aproximadamente 5 puntos porcentuales.

El comportamiento de la curva del nivel de concentración, como se puede observar en el gráfico, presenta un desplazamiento hacia el ángulo superior izquierdo del año de 1982 a 1994, lo que significa que la tendencia de concentración de activos tendió a disminuir, debido a una mayor eficiencia de los demás bancos del sistema. Esto se refleja más claramente a partir de la participación de los bancos medianos, los cuales son los que han podido ganar una pequeña participación del total de los activos, ya que la distancia entre las curvas de los bancos más grandes es menor. (ver cuadro No. 8)

cuadro No.8

PARTICIPACIÓN EN LOS ACTIVOS
(MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

	PARTICIPACIÓN					
	MONTO		PORCENTAJE			
	1972	1973	1972	1973	1973	1974
BANAMEX	748	179,925	22%	21%	22%	21%
BANCOMER	771	151,579	22%	18%	44%	39%
SERFIN	419	105,698	12%	12%	56%	51%
MEXICANO	339	58,577	10%	7%	66%	58%
COMERMEX	296	52,791	9%	6%	74%	64%
INTERNACIONAL	193	42,371	6%	5%	80%	69%
ATLANTICO	108	42,103	3%	5%	83%	74%
BANPAIS	68	34,240	2%	4%	85%	78%
PROMEX	29	27,199	1%	3%	86%	82%
CONFIA	45	22,032	1%	3%	87%	84%
UNION	95	20,643	3%	2%	90%	87%
MERC. DEL NTE	45	20,405	1%	2%	91%	89%
BANCRECER	51	20,266	1%	2%	92%	91%
M. PROBU	71	19,962	2%	2%	94%	94%
CENTRO	26	19,674	1%	2%	95%	96%
CREMI	96	15,577	3%	2%	98%	98%
BANORO	54	10,379	2%	1%	99%	99%
ORIENTE	10	3,922	0%	0%	100%	100%
OBRERO	10	3,861	0%	0%	100%	100%

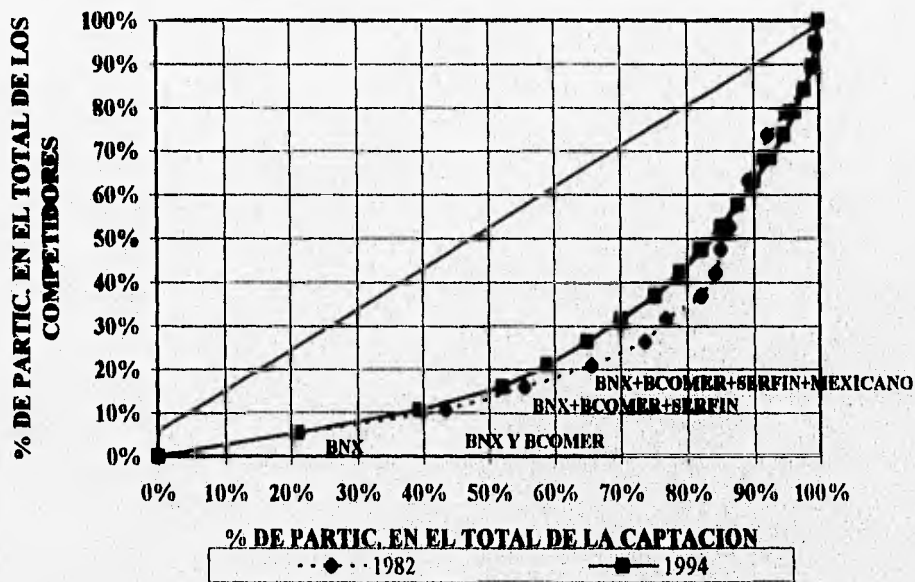
FUENTE: Elaboración propia con datos del Boletín estadístico de banca múltiple, Comisión Nacional Bancaria

III.2.2 NIVEL DE CONCENTRACIÓN DE LA CAPTACIÓN

Dentro de los pasivos bancarios encontramos elementos importantes que nos permiten medir el grado de concentración del sistema, así como la eficiencia y eficacia del mismo, entre estos elementos destaca la captación de recursos del público.

Al igual que en los activos, podemos observar en la gráfica que el nivel de concentración de más del 50% de los recursos captados por las instituciones bancarias, se encuentran en poder de tres instituciones, (BANAMEX, BANCOMER Y SERFIN) las cuales, para el año de 1982 participaban conjuntamente con el 55%, sumando los siguientes dos instituciones bancarias (BANCO MEXICANO Y COMERMEX), esta participación se incrementa hasta casi el 75%.

NIVEL DE CONCENTRACION EN LA CAPTACION



Para el año de 1994, estas mismas instituciones vieron disminuida su participación en casi 10 puntos porcentuales con respecto a 1982, entre las que destacan la de BANCOMER en 4% y BANCO MEXICANO en 3%. En contrapartida, se observa un incremento en su participación individual en un 2% con respecto al mismo año en los siguientes bancos: ATLANTICO, BANPAIS, PROMEX, CONFIA, MERCANTIL DEL NORTE Y BANCRECER.

Como se puede observar en el cuadro 9, hay instituciones, (CREMI, BANORO Y BANCO DEL ORIENTE), que han venido perdiendo participación la cual actualmente es de apenas el 1% de la captación de los recursos totales, por lo que habría de considerar en fusionarlas, a fin de proporcionarles un tamaño óptimo de operación, que desde el punto de vista meramente económico sería más eficiente. (ver cuadro No. 9)

cuadro No.9

PARTICIPACIÓN EN LA CAPTACIÓN
(En millones de pesos)

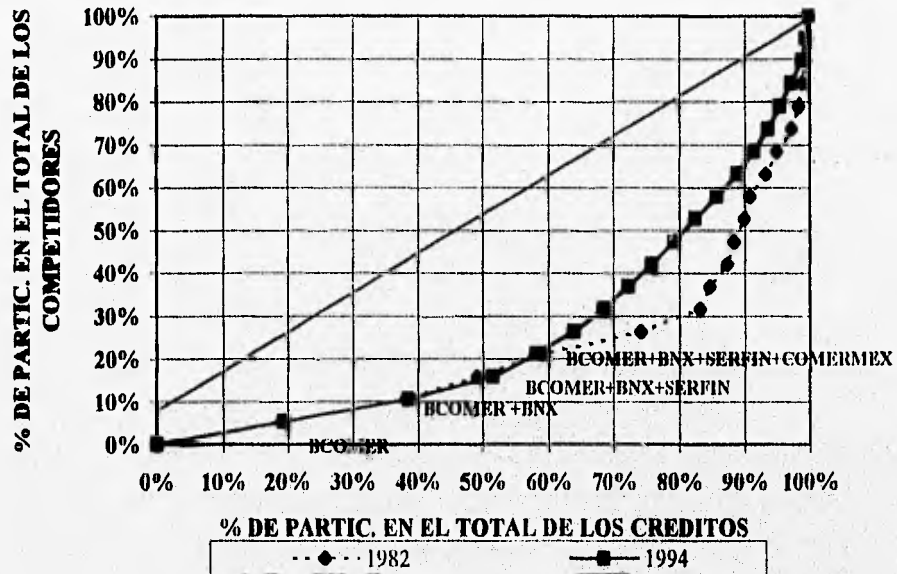
BANAMEX	652	143,846	21%	21%	21%	21%
BANCOMER	689	126,549	22%	18%	43%	39%
SERFIN	371	86,610	12%	13%	55%	52%
MEXICANO	318	48,267	10%	7%	66%	59%
COMERMEX	248	41,231	8%	6%	74%	65%
ATLANTICO	99	35,749	3%	5%	77%	70%
INTERNACIONAL	159	34,847	5%	5%	82%	75%
BANPAIS	62	25,981	2%	4%	84%	79%
PROMEX	27	20,680	1%	3%	85%	82%
CONFIA	41	19,861	1%	3%	86%	85%
MERC. DEL NTE.	42	17,705	1%	3%	88%	88%
BANCRECER	45	17,388	1%	3%	89%	90%
M PROBURSA	66	16,476	2%	2%	91%	92%
CENTRO	24	14,584	1%	2%	92%	95%
UNION	88	12,566	3%	2%	95%	96%
CREMI	90	9,805	3%	1%	98%	98%
BANORO	50	8,546	2%	1%	99%	99%
ORIENTE	9	3,189	0%	0%	100%	100%
OBRERO	10	2,987	0%	0%	100%	100%

FUENTE: Elaboración propia con datos del Boletín estadístico de banca múltiple, Comisión Nacional Bancaria.

III.2.3 NIVEL DE CONCENTRACIÓN DEL CRÉDITO

El sistema de banca múltiple integrado por 19 instituciones en 1982 acusa un elevada concentración del crédito. La participación individual de las principales instituciones bancarias para este año fue la siguiente: BANCOMER Y BANAMEX 19%, BANCO MEXICANO 15%, SERFIN 11% Y COMERMEX 10%. Conjuntamente estas 5 instituciones concentraban una participación del 74% del monto total de la cartera

NIVEL DE CONCENTRACION EN EL TOTAL DE LOS CREDITOS



Para 1994 las principales dos instituciones prácticamente mantienen su nivel de participación (19%) que acumulada representa casi el 40% del crédito otorgado, por su parte, SERFIN observa un incremento del 2%. En contraste, BANCO MEXICANO y COMERMEX disminuyeron su participación al 6%. Esto llevó a que en este año el porcentaje acumulado de estos bancos fuera del 64%, 10 % inferior al de 1982.

De esta manera se evidencia la estructura concentradora del sistema bancario; donde BANAMEX, BANCOMER y SERFIN constituyen el principal eje. Sin embargo, como se observa en el gráfico anterior existe una tendencia a reducir gradualmente el grado de concentración de la actividad bancaria, esto producto como ya se mencionó anteriormente al desarrollo de la banca multiregional comparativamente más pequeña. (ver cuadro No. 10)

cuadro No. 10

PARTICIPACIÓN EN LA CARTERA
(Millones de nuevos pesos)

BANCO	MONTOS		PARTICIPACIÓN			
	1982	1991	1982	1991	ACUMULADA	
					1982	1991
BANCOMER	294	93,368	19%	19%	0	0
BANAMEX	286	92,385	19%	19%	19%	19%
SERFIN	167	63,092	11%	13%	38%	39%
COMERMEX	152	30,904	10%	6%	49%	52%
MEXICANO	225	28,245	15%	6%	59%	58%
INTERNACIONAL	139	21,979	9%	6%	74%	64%
BANPAIS	22	18,762	1%	5%	83%	68%
ATLANTICO	41	17,101	3%	4%	85%	72%
MERC. DEL NTE.	15	16,249	1%	3%	87%	76%
BANCRECER	23	15,973	2%	3%	88%	79%
CONFIA	14	15,711	1%	3%	90%	83%
UNION	36	15,000	2%	3%	91%	86%
M PROBURSA	27	11,962	2%	2%	93%	89%
CREMI	35	10,437	2%	2%	95%	91%
BANORO	16	8,626	1%	2%	97%	94%
PROMEX	11	8,599	1%	2%	98%	95%
CENTRO	8	8,322	1%	2%	99%	97%
ORIENTE	4	2,815	0%	1%	100%	99%
OBRERO	3	2,277	0%	0%	100%	100%
TOTAL			100%	100%		

FUENTE: Elaboración propia con datos de I Boletín estadístico de banca múltiple, Comisión Nacional Bancaria.

III.2.4 PARTICIPACIÓN EN EL MARGEN FINANCIERO

La integración de los costos nos permite distinguir entre los pagos por intereses que realizan las instituciones financieras a sus depositantes por usar su dinero (tasa pasiva), de los gastos en factor trabajo y administración que resultan de su actividad financiera. Por otra parte, los ingresos provenientes del interés que el banco cobra al usuario del crédito (tasa activa), el diferencial entre estas dos tasas se le conoce como margen financiero.

Si bien el margen financiero en buena medida puede estar determinado por las condiciones macroeconómicas (al propiciar un incremento en el costo de la cartera vencida ha provocado un incremento en las necesidades de capitalización de los bancos, los cuales se traducirán en una presión hacia la baja del margen financiero), el nivel de escala de operación de la institución financiera es de fundamental relevancia en los siguientes aspectos.

- 1) Por el nivel de recursos que opera la institución bancaria.
- 2) El número de cuenta-habientes que maneja cada institución.
- 3) El saldo promedio de los depósitos. (parece claro que los bancos pequeños encuentran mayores dificultades para atraer depósitos cuantiosos, esto se debe, en parte a que la gama de servicios que puede ofrecer es más restringida que los requerimientos de servicios de los cuenta-habientes importantes).
- 4) discrepancias en las estructuras de los plazos de los pasivos de los bancos. (este es un elemento que repercute directamente sobre el costo de la captación, ya que tanto los costos financieros como los de operación de las cuentas de cheques difieren considerablemente de los correspondientes a las cuentas de plazo fijo).

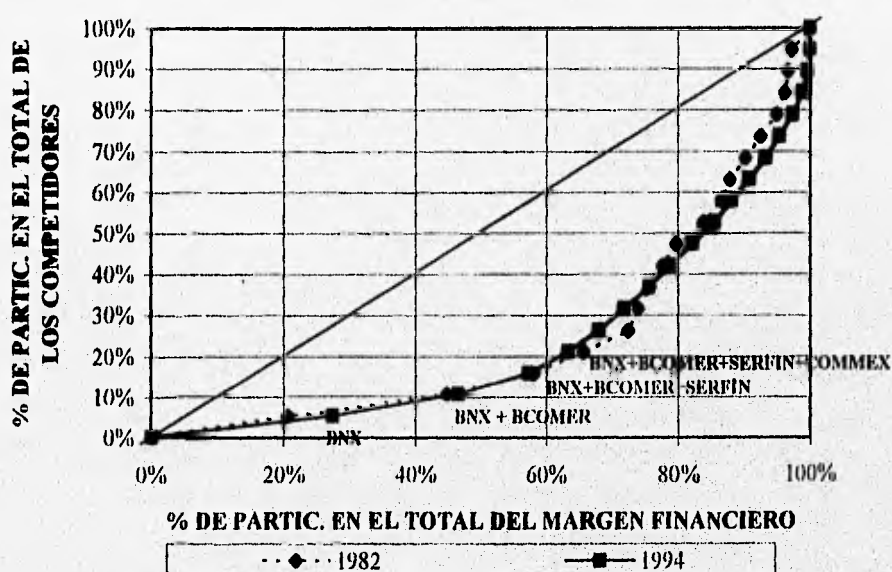
En el presente capítulo nos concretaremos al análisis del nivel de concentración del margen financiero en el capítulo siguiente lo veremos más detenidamente desde el punto de vista de rentabilidad.

La institución bancaria que mayor participación mostró en este renglón durante 1982 fue BANCOMER con un 24%, le siguió BANAMEX con el 21%, SERFIN 13% Y COMERMEX con el 8% (ver gráfica). Si consideramos la participación de los dos primeros bancos, el porcentaje acumulado para este año asciende al 45% del margen financiero de las instituciones bancarias, sumando la participación del tercero y cuarto banco este porcentaje se incrementa hasta el 66%.

Para el año de 1994 se observa una baja importante en la participación de BANCOMER, (5%) por su parte BANAMEX para este año ocupa el liderazgo con una participación del 27%, SERFIN y COMERMEX observaron una baja en su participación al 11% y 6% respectivamente.

A diferencia de otras variables en la presente podemos observar por las curvas de la gráfica respectiva, que el nivel de concentración no disminuyó en términos relativos en forma importante, ya que como apuntamos anteriormente el nivel de concentración de los primeros cuatro bancos para el año de 1982 era del 66%, que en comparación con 1994 presenta tan sólo una disminución del 3 %, ubicándose para este último año en 63%.

NIVEL DE CONCENTRACION EN EL MARGEN FINANCIERO



Con respecto al comportamiento de los demás competidores medianos, a excepción del banco INTERNACIONAL y ATLANTICO que disminuyeron su participación, se puede observar una pequeña variación positiva en su participación (de 1% a 2%), con respecto a los bancos pequeños prácticamente estos no tuvieron movimiento en su nivel de contribución, por lo que podemos concluir en este renglón, que no obstante los intentos de eficientar e incrementar el nivel competitivo de las distintas políticas financieras durante estos años, no se han dado un avance real al respecto. (ver cuadro No. 11)

cuadro No.11

PARTICIPACIÓN EN EL MARGEN FINANCIERO (Millones de nuevos pesos)						
BANCO	MONTO		PARTICIPACIÓN			
	1982	1994	1982	1994	ACUMULADA 1982	ACUMULADA 1994
BANAMEX	22	6,776	21%	27%	21%	27%
BANCOEMR	26	4,762	24%	19%	45%	47%
SERFIN	14	2,635	13%	11%	58%	57%
COMERMEX	8	1,546	8%	6%	66%	63%
INTERNACIONAL	7	1,127	7%	5%	72%	68%
CONFA	2	952	2%	4%	74%	72%
MERC. DEL NTE.	2	917	2%	4%	76%	76%
BANCRECER	2	838	2%	3%	78%	79%
PROMEX	2	825	2%	3%	80%	82%
ATLANTICO	4	824	4%	3%	84%	86%
M PROBURSA	3	656	3%	3%	87%	88%
MEXICANO	1	641	1%	3%	88%	91%
BANPAIS	2	615	2%	2%	90%	93%
BANORO	2	516	2%	2%	92%	95%
CREMI	3	492	2%	2%	95%	97%
CENTRO	1	372	1%	2%	96%	99%
ORIENTE	1	191	1%	1%	97%	100%
OBRERO	0	97	0%	0%	97%	100%
UNION	3		3%	0%	100%	100%
TOTAL	10%	21,782	100%	100%		

FUENTE: Elaboración propia con datos del Boletín estadístico de banca múltiple, Comisión Nacional Bancaria.

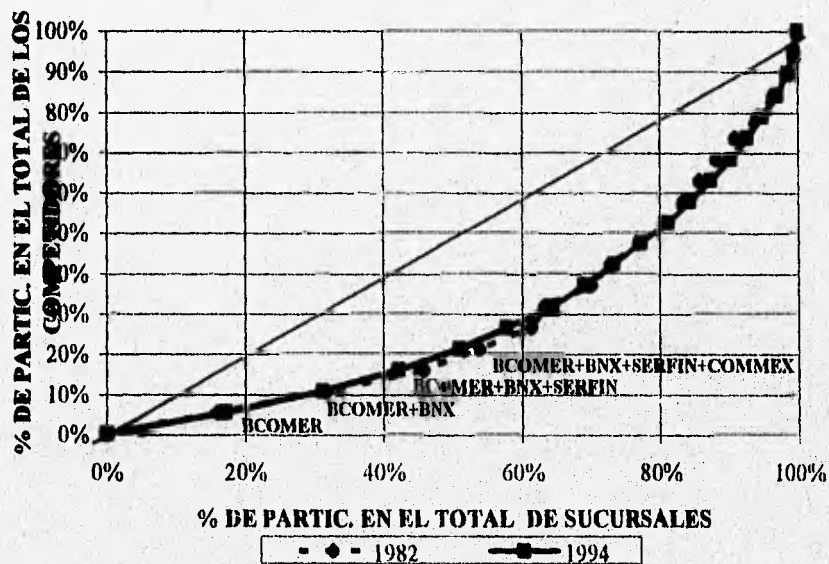
III.2.5 PARTICIPACIÓN EN EL NUMERO DE SUCURSALES

En análisis de economías de escala en la producción se basa en la definición del concepto de "planta" o unidad básica de producción. En la mayoría de las industrias el concepto de planta está ligado al espacio físico que ocupa la unidad de producción o complejo industrial, así, la escala de producción se identifica fácilmente con el tamaño y capacidad de producción de estas unidades. En el mercado financiero, sin embargo, la escala esta íntimamente relacionada con la cobertura geográfica de los

servicios que se ofrecen, por lo que el concepto de "planta" se puede reducir al nivel de establecimiento bancario (ventanilla al público).

En el año de 1982 el total de sucursales bancarias eran de 4,500 sucursales, de las cuales **BANCOMER** y **BANAMEX** participaban con un 16% cada uno del total, **SERFIN** 14% e **INTERNACIONAL** con un 8%, lo que representaba conjuntamente en estas cuatro instituciones el 54% del total de número de sucursales.

NIVEL DE CONCENTRACION EN EL No. DE SUCURSALES



En el año de 1994 el total de sucursales bancarias eran 5,094 de las cuales el porcentaje de participación de estas primeras cuatro instituciones en este concepto fue del 51%, lo que represento un 3 % de disminución con respecto al año de 1982.

Al respecto observamos un cambio significativo en su participación por parte de **SERFIN** el cual paso en su número de sucursales de 635 en 1982 a 561 en 1994 lo implicó una reducción del 3%. En contrapartida encontramos un incremento importante en **BANCRECER** la cual paso de 85 sucursales a 341 para estos mismo años respectivamente. Cabe mencionar con respecto a este último banco, la nueva línea de estrategia la cual consiste en establecer una serie de micro sucursales

integradas por una o dos ventanillas de servicio al público en diferentes establecimientos de autoservicio con la finalidad de ampliar su cobertura. (ver cuadro No. 12)

cuadro No.12

PARTICIPACIÓN EN EL N.º DE CUENTAS						
BANCO	MONTO		PARTICIPACIÓN			
	1993	1994	1993	1994	1993	1994
BANCOMER	723	876	16%	17%	16%	17%
BANAMEX	703	710	16%	14%	32%	31%
SERFIN	635	561	14%	11%	46%	42%
INTERNACIONAL	362	450	8%	9%	54%	51%
COMERMEX	337	342	7%	7%	61%	58%
BANCRECER	85	341	2%	7%	63%	64%
MEXICANO	305	230	7%	5%	70%	69%
CONFA	123	223	3%	4%	73%	73%
ATLANTICO	194	205	4%	4%	77%	77%
PROMEX	159	199	4%	4%	81%	81%
BANPAIS	130	163	3%	3%	83%	84%
MERC. DEL NTE.	105	155	2%	3%	86%	87%
M PROBursa	108	143	2%	3%	88%	90%
UNION	119	119	3%	2%	91%	93%
CREMI	147	116	3%	2%	94%	95%
CENTRO	103	109	2%	2%	96%	97%
BANORO	116	75	3%	1%	99%	98%
ORIENTE	30	53	1%	1%	100%	100%
OBRERO	16	24	0%	0%	100%	100%
TOTAL	4497	5724	100%	100%		

FUENTE: Elaboración propia con datos del Boletín estadístico de banca múltiple, Comisión Nacional Bancaria.

III.2.6 EL NIVEL DE CONCENTRACIÓN DEL NUMERO DE CUENTAS

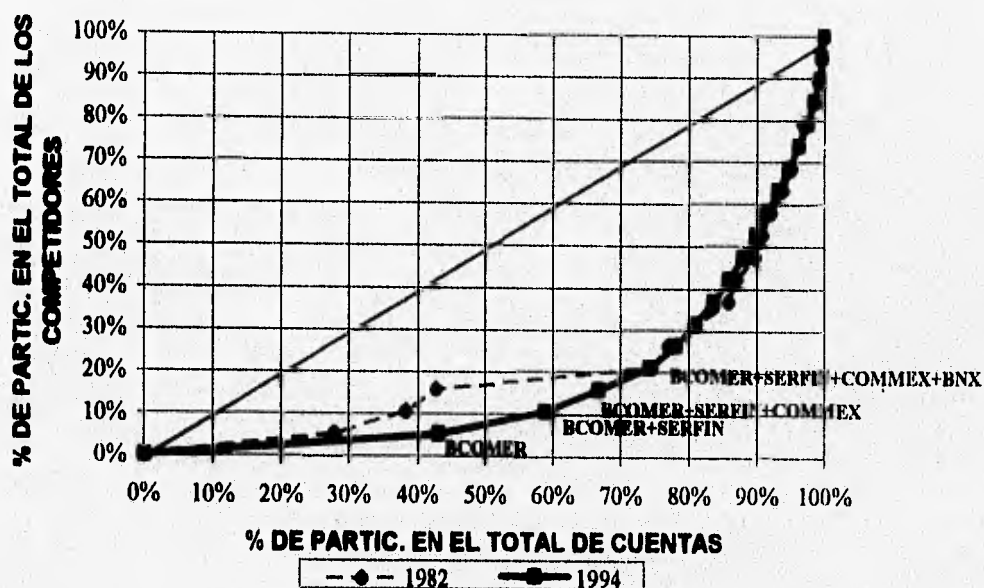
Entre los estudios de economías de escala entre las industrias pueden ser muy fácilmente medidas donde el producto es sólo uno, y susceptibles de ser medidas por unidades físicas. En el caso de la industria bancaria dificulta considerablemente dicha medición, ya que ofrece al público una gran variedad de servicios. La

comparación de costo con el tamaño bancario puede estar muy relacionado al número de cuentas-habientes y/o al saldo promedio de los depósitos en estas cuentas.

La escala relativa de operación de los bancos se ha definido en base principalmente de la participación del total de los recursos manejados del sistema bancario y como el número total de cuenta-habientes.⁶ El primero está directamente relacionado con el tamaño del banco como intermediario financiero y el segundo con el tamaño promedio de las cuentas de captación, lo cual incide en forma muy importante sobre el costo.

En el año de 1982 de un total de casi 32 millones de cuentas BANAMEX participaba con un 32% del total, BANCOMER 28%, SERFIN 10% y COMERMEX con el 5%, lo que visto conjuntamente, representa un 75% del total de las cuentas manejadas por el total de los bancos.

NIVEL DE CONCENTRACION EN EL No. DE CUENTAS



Como una medida de eficientar los niveles de costo y del servicio, BANAMEX el principal banco en participación en el número de cuentas en 1982, redujo para 1994

⁶ Véase Hector E. Gonzalez Méndez "Economías de escala y concentración bancaria" documentos de investigación del Banco de México, octubre de 1980.

de un total de 10 millones de cuentas a tan sólo 1 millón respectivamente, no obstante como podemos apreciar en su nivel de participación de captación para estos años esta se mantuvo constante (21%), por lo que podemos resaltar el incremento en la relación captación entre numero de cuentas para este ultimo año.

En lo que se refiere al nivel de concentración de 1994 prácticamente mantuvo los niveles de 1982. Observándose un incremento importante en la participación de BANCOMER del 28% al 43%, y SERFIN del 10% al 16%. Asimismo, al igual que en los demás conceptos, podemos observar movimientos en la participación de los bancos medianos y pequeños insignificantes. (ver cuadro No. 13)

cuadro No.13

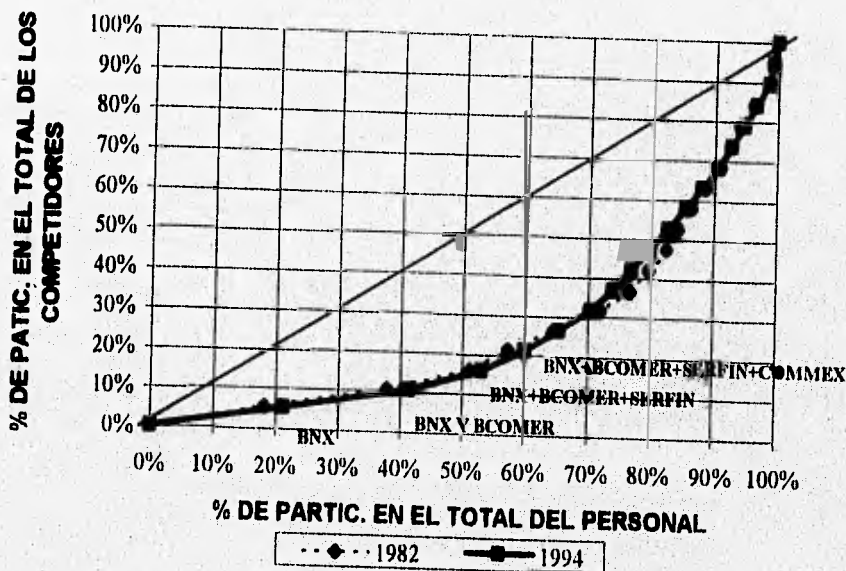
PARTICIPACION EN EL N.º DE CUENTAS						
BANCO	MONTO		PARTICIPACION		CAPTACION	
	1982	1994	1982	1994	1982	1994
	BANCOMER	8,908,414	5,790,786	28%	43%	28%
SERFIN	3,254,758	2,134,679	10%	16%	38%	59%
COMERMEX	1,499,425	1,052,053	5%	8%	43%	67%
BANAMEX	10,176,682	1,014,565	32%	8%	75%	74%
PROMEX	788,756	506,940	2%	4%	77%	78%
MEXICANO	1,307,552	384,389	4%	3%	81%	81%
INTERNACIONAL	1,540,629	374,031	5%	3%	86%	84%
CONFIA	387,070	295,903	1%	2%	87%	86%
ATLANTICO	842,823	281,263	3%	2%	90%	88%
MERC. DEL NTE.	360,163	256,817	1%	2%	91%	90%
UNION	382,817	230,281	1%	2%	92%	92%
CENTRO	543,328	206,721	2%	2%	94%	93%
CREMI	426,443	204,462	1%	2%	95%	95%
BANPAIS	336,844	192,672	1%	1%	96%	96%
M PROBURSA	197,872	180,187	1%	1%	97%	98%
BANORO	525,820	125,978	2%	1%	98%	99%
BANCRECER	189,881	116,164	1%	1%	99%	99%
ORIENTE	210,627	43,734	1%	0%	100%	100%
OBRERO	82,169	41,470	0%	0%	100%	100%
TOTAL	31,941,073	13,433,095	100%	100%		

FUENTE: Elaboración propia con datos del Boletín estadístico de banca múltiple, Comisión Nacional Bancaria.

III.2.7 NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN LA PLANTA DE PERSONAL

En lo que refiere a la planta de personal contratada por el sistema bancario en el año de 1982 eran de 151, 430 personas, de las cuales, los primeros cuatro bancos en su participación sumaban un total del 57%, si sumamos las siguientes dos instituciones este porcentaje aumenta al 72%. Para 1994 el total de personas empleadas fue de 153,379, lo que represento un incremento laboral del 1.28%. En relación al nivel de concentración para este año se incremento en 3% entre las primeras cuatro instituciones, y disminuyo en un 2% sumando las siguientes dos instituciones.

NIVEL DE CONCENTRACION EN EL No. DE PERSONAL



Por lo que respecta a la participación por competidor entre estos años, se ha observado una mayor nivel contratación de personal en BANAMEX lo que represento un incremento en su nivel de participación en un 3%, BANCOMER prácticamente mantuvo sus niveles de participación, por su parte SERFIN al igual que otro grupo de bancos medianos, observan una disminución de su participación no sólo en términos relativos, si no también en términos absolutos en su planta de personal, por lo que podemos pensar en la implantación de una política de reducción

de costos no financieros, a fin de lograr mejores niveles de rentabilidad. (ver cuadro No. 14)

cuadro No. 14

PARTICIPACION EN EL No. DE PERSONAS						
BANCO	MONIO		PARTICIPACION			
	1961	1964	1967	1974	1981	82
BANAMEX	27,486	32,609	18%	21%	18%	21%
BANCOMER	29,795	30,705	20%	20%	38%	41%
SERFIN	20,247	18,319	13%	12%	51%	53%
COMERMEX	9,347	10,338	6%	7%	57%	60%
INTERNACIONAL	10,946	8,475	7%	6%	65%	65%
MEXICANO	11,111	7,455	7%	5%	72%	70%
ATLANTICO	7,193	5,427	5%	4%	77%	74%
UNION	4,615	4,734	3%	3%	80%	77%
CREMI	4,218	4,464	3%	3%	83%	80%
MERC. DEL NTE.	2,795	4,355	2%	3%	84%	83%
CONFIA	3,265	4,292	2%	3%	87%	86%
PROMEX	3,338	4,065	2%	3%	89%	88%
M PROBURSA	3,367	3,687	2%	2%	91%	91%
BANCRECER	2,602	3,288	2%	2%	93%	93%
CENTRO	2,032	3,031	1%	2%	94%	95%
BANORO	3,445	2,993	2%	2%	96%	97%
BANPAIS	4,149	2,950	3%	2%	99%	99%
ORIENTE	671	1,156	0%	1%	99%	99%
OBRERO	808	1,036	1%	1%	100%	100%
TOTAL	151,850	163,779	100%	100%		

FUENTE: Elaboración propia con datos del Boletín estadístico de banca múltiple, Comisión Nacional Bancaria.

III.3 DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS BANCARIOS POR ZONA GEOGRÁFICA

La **distribución geográfica** de los servicios financieros es tal vez uno de los **cuellos de botella** en el desarrollo armónico de la actividad económica nacional que ha sido **estudiada** en la literatura financiera mexicana. Se reconoce en términos generales que el **problema** del financiamiento al desarrollo económico consiste en encontrar los medios para incrementar el ahorro y de esta manera alcanzar más altos niveles de inversión.

El sistema bancario del país, por su parte, facilita la transferencia de recurso del público con excedentes (**ahorradores**) hacia el público con faltantes (inversionistas), cuando dicho proceso se realiza se presenta además, en la mayoría de los casos, un traslado de los excedentes entre sectores de la actividad económica y entre regiones del país.

La **concentración** de los servicios financieros en unas cuantas instituciones de gran escala y de cobertura nacional propicia, como se vio en capítulos anteriores, que el monto promedio de sus operaciones se eleve, este fenómeno lleva consigo la necesidad de ubicar su financiamiento en áreas donde la escala de la actividad económica es también mayor. Existe evidencia de que los bancos más grandes tienden a hacer una mejor distinción entre sus plazas de captación y sus plazas de financiamiento, quedando obviamente en este último grupo los centros de mayor desarrollo económico del país.

Si bien es cierto que el proceso de concentración bancaria de recursos financieros obedece a una lógica económica racional que consiste en asignar dichos recursos donde la demanda es mayor y muy probablemente el riesgo más bajo, también se debe admitir que al elevarse el monto de las operaciones activas al que desean trabajar los bancos y al llevarse también sus posibilidades de transferir recursos de una región a otra, se abre la posibilidad de dejar desprovisto del crédito necesario a un número, tal vez amplio, de proyectos relativamente pequeños en plazas de escaso desarrollo económico. Cabe aclarar que el hecho de que un proyecto económico sea pequeño o se localice en un área poco desarrollada no lo hace necesariamente poco rentable, ni mucho menos no recomendable socialmente hablando.

El objetivo de esta sección consiste precisamente en un análisis sobre el comportamiento de la banca comercial en la concentración regional de los recursos.

Dado que la información sobre estos flujos financieros en el interior del país es bastante limitada, se presentaran cifras de las series históricas de captación y financiamiento contenidas en los Indicadores Económicos del Banco de México.

La regionalización de la república se hizo en base a ocho zonas con características económicas, demográficas y sociales semejantes ¹:

- región 1) Baja California Norte, Baja California Sur, Nayarit; Sonora y Sinaloa.
- región 2) Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León.
- región 3) Tamaulipas y Veracruz.
- región 4) Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas.
- región 5) Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán.
- región 6) Morelos, Puebla; Querétaro, Tlaxcala e Hidalgo.
- región 7) Distrito Federal y México.
- región 8) Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo

Si aceptamos que la captación de recursos del público no es discriminatorio, en tanto que el financiamiento obedece a criterios rigurosos de eficiencia, rentabilidad y recuperabilidad, podremos aseverar que la banca realiza al canalizar los recursos de ahorradores a inversionistas, un proceso de intermediación financiera no favorable al desarrollo armónico del país ya que concentra recursos en las regiones de alta concentración de riqueza. Es decir, los recursos que son generados en regiones de escaso desarrollo económico y que son depositados en los bancos, son utilizados para financiar proyectos en regiones donde la infraestructura económica es mayor. Las cifras del cuadro siguiente indican que hubo una transferencia de recursos financieros de las regiones poco desarrolladas a las regiones más desarrolladas del país y que dicho proceso fue particularmente intenso entre 1950 y 1970, tendiendo a atenuarse durante la década de los setentas.

No obstante lo raquítica que es la información estadística histórica sobre concentración regional de los servicios bancarios, se trato de cuantificar de alguna manera la transferencia de recursos financieros entre regiones que realiza la banca. El cuadro No. 15 muestra la distribución regional per cápita de un peso captado por la banca en promedio entre 1950 - y 1978.

¹ Ver Hector E. González Méndez " Algunos aspectos de la concentración en el sistema financiero mexicano", marzo 1981, Banco de México.

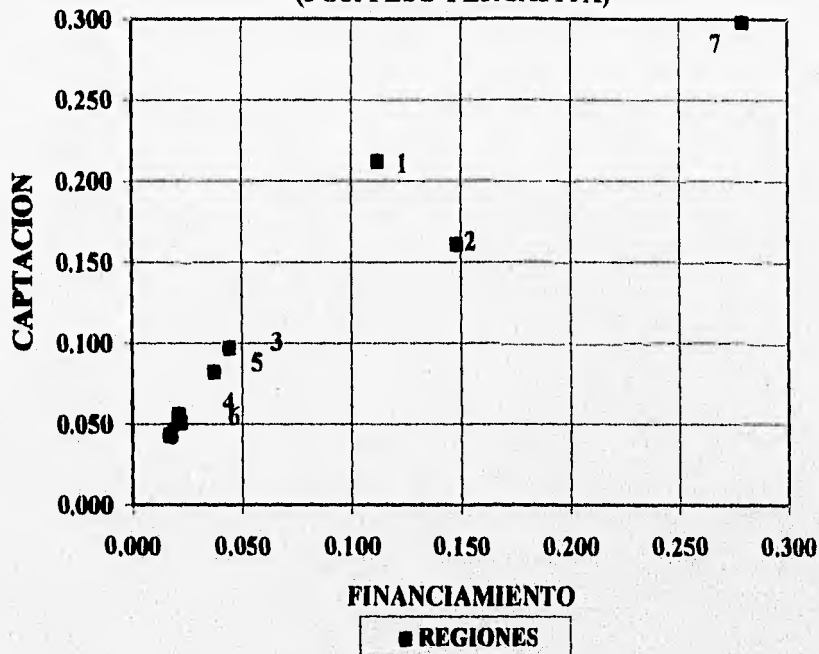
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE UN PESO CAPTADO PERCAPITA
(Promedio de los años 1950, 1955, 1960, 1970 1975 y 1978)

REGIÓN	CAPTACIÓN (1)	FINANCIA- MIENTO (2)	APORTACIÓN A RESERVAS (1) - (2) > <	% DE RESERVAS A CAPTACIÓN	% DE FINAC. A CAPTACIÓN	% TOTAL
1	0.212	0.112	0.100	47.17	52.83	100.00
2	0.161	0.148	0.013	8.07	91.93	100.00
3	0.097	0.044	0.053	54.64	45.36	100.00
4	0.056	0.021	0.035	62.50	37.50	100.00
5	0.082	0.037	0.045	54.88	45.12	100.00
6	0.051	0.022	0.029	56.86	43.14	100.00
7	0.298	0.279	0.019	6.38	93.62	100.00
8	0.043	0.017	0.026	60.47	39.53	100.00
RESERVAS		0.320				
TOTAL	1.000	1.000	0.320			

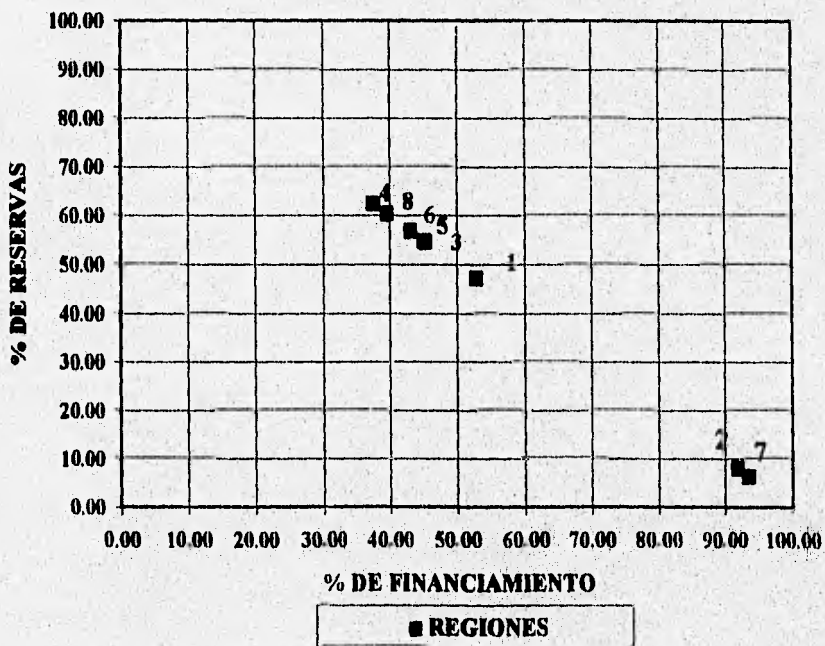
Por cada peso captado per cápita en La República Mexicana, Los habitantes del D. F. y del Estado de México (región 7) aportaron casi 30 centavos, El norte del país (regiones 1 y 2) aportaron 37 centavos, las cinco regiones restantes contribuyen con 29 centavos, cada una de ellas sin alcanzar a los 10 centavos. De estos 32 centavos son destinados a reservas y los 68 centavos restantes a financiamientos. En la distribución regional del financiamiento, la región 7 (D.F. y México) recibe la mayor proporción, casi 28 centavos del peso captado per cápita a nivel nacional, por tanto su aporte a reservas no llegaba a los dos centavos. En contrapartida, la región 8 (sureste del país) recibe en forma de financiamiento 2 centavos por habitante, no obstante que su aportación a la captación per cápita nacional es de 4 centavos de cada peso. Estos elementos indican que la aportación a reservas bancarias de los habitantes del sureste del país es de 37% superior a lo correspondiente a la de los habitantes del Distrito Federal y Estado de México.

La disparidades entre la captación y el financiamiento por regiones durante el período han significado una distribución regional regresiva de los recursos financieros. Como se puede apreciar en el cuadro 10, alrededor del 50% de los depósitos bancarios de las regiones 1,3,4,5,6, y 8 abandonan su ámbito geográfico.

**DISTRIBUCION REGIONAL DE CAPTACION
VS FINANCIAMIENTO
(POR PESO PERCAPITA)**



PORCIENTO DE RESERVAS Y FINANCIAMIENTO A CAPTACION



Las regiones 2 y 7 en contraste, recibían en forma de financiamiento más del 90% de sus depósitos bancarios. Evidentemente, este análisis no profundiza sobre el destino que el sector público ha dado a los depósitos en reservas (encaje).

Desarrollando el mismo análisis con datos correspondientes a finales del año de 1994, por cada peso captado per cápita, los habitantes del Distrito Federal y del Estado de México (región 7) aportaron 44 centavos, 10 centavos más en relación al periodo promedio anterior, el norte del país (regiones 1 y 2) aportaron 13 centavos cada una lo que conjuntamente sumo 26 centavos 9 centavos menos en relación al periodo anterior, las demás regiones restantes captaron conjuntamente un total de 43 centavos, lo que representa un promedio de casi 9 centavos por región.(cuadro No. 16)

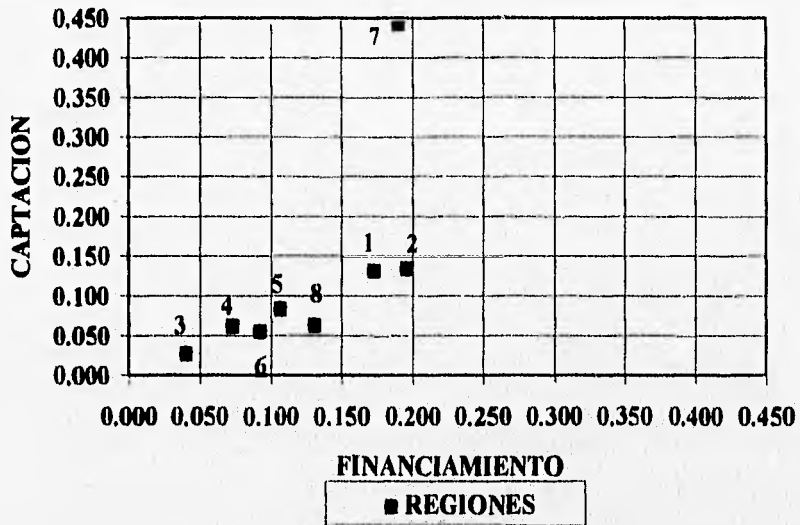
Cuadro No. 16

REGION	(1)	(2)	(1)-(2)	(3)	(4)	(5)
1	0.131	0.172	-0.041	-31.43	131.43	100.00
2	0.134	0.195	-0.062	-45.95	145.95	100.00
3	0.028	0.040	-0.013	-45.03	145.03	100.00
4	0.062	0.073	-0.011	-17.34	117.34	100.00
5	0.084	0.106	-0.023	-27.30	127.30	100.00
6	0.055	0.092	-0.037	-66.98	166.98	100.00
7	0.443	0.190	0.253	57.11	42.89	100.00
8	0.064	0.131	-0.067	-105.15	205.15	100.00
RESERVAS		0.000				
TOTAL	1.000	1.000	0.000			

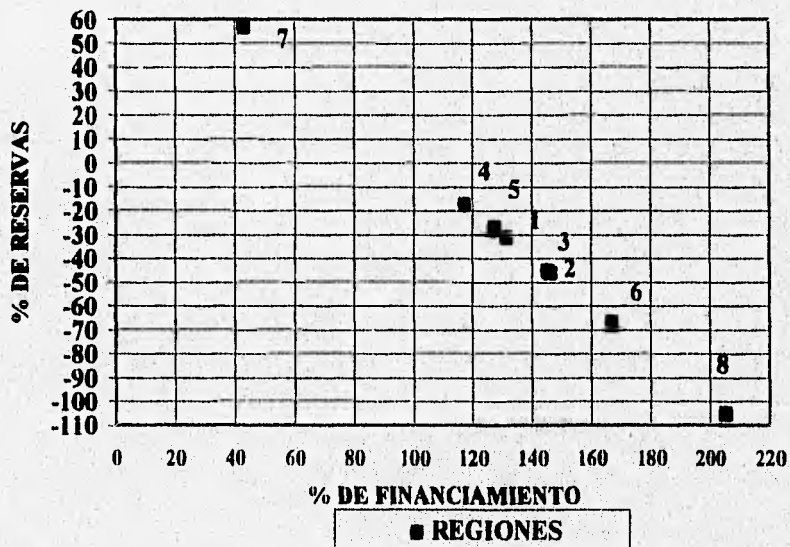
A diferencia del periodo señalado anteriormente, en la actualidad a raíz de modificaciones en la política de reservas, estas para el año de 1994 sumaron cero, lo que permitió destinar el monto total al financiamiento. En la distribución regional del financiamiento, la región 7 (D.F. y México) recibió 19 centavos lo que representa un decremento con respecto al periodo anterior del 32%, por tanto su aportación a

reservas paso de 1.9 centavos a 25 centavos. Por su parte las demás regiones, a diferencia del período anterior en que todas eran aportadoras de reservas, en 1994 obtuvieron subsidio de financiamiento por parte de la región 7.

**DISTRIBUCION REGIONAL DE CAPTACION
VS FINANCIAMIENTO 1994
(POR PESO PERCAPITA)**



**PORCIENTO DE RESERVAS Y FINANCIAMIENTO A
CAPTACION
1994**



Como se puede apreciar en el análisis anterior la distribución geográfica del financiamiento, ha sido para este último período dirigida en mayor proporción hacia el desarrollo económico regional, en donde destacan cambios importantes en las regiones 4 (centro del país) y 8 (sureste del país), las cuales de ser aportadoras de reservas del 62.5% y 60.5% respectivamente, estas fueron subsidiadas en el 17% y 5%, asimismo las regiones 2 (norte del país) y 3 (Tamaulipas y Veracruz) fueron las que mayormente se vieron beneficiadas al recibir aportaciones del 45% cada una de ellas.

IV EVOLUCION Y DESEMPEÑO DE LA BANCA COMERCIAL DENTRO DEL PROCESO DE CONCENTRACION

A partir de 1973 se inicia en México un período de desintermediación financiera, lo cual fue afectando paulatinamente la estructura de operación de los bancos, obligándolos a alejarse en menor o mayor medida de sus puntos óptimos de operación. Con la devaluación del peso en 1976, la inmensa mayoría de las instituciones financieras sufrieron fuertes desequilibrios, al grado de que el Banco de México se vio en la necesidad de acudir en apoyo de un gran número de bancos. También con la creación de la banca múltiple y de la expansión de la economía, posterior a 1976, un buen número de bancos se han fusionado dando origen a instituciones financieras que aun en 1980 operaban por abajo de su capacidad instalada. Así también, las limitaciones al crecimiento de las instituciones más grandes y la expansión de la economía en general, han ocasionado que estos bancos se vieran en la necesidad de operar muy por encima de lo que podría definirse como su punto de costo mínimo.

En este apartado se presentaran cifras sobre la rentabilidad y productividad de la banca comercial. Este ejercicio que constituye una actualización, con algunas variantes, de otro realizado anteriormente,¹ con la finalidad de determinar los niveles de rentabilidad en las distintas etapas de la banca comercial dentro del proceso de concentración bancaria, a fin de establecer si las políticas implantadas en materia financiera de reducción de costos y desconcentración, condujeran a la eficiencia y productividad bancaria.

IV.1 RENTABILIDAD DE LA BANCA COMERCIAL (1982-1994)

En el cuadro No. 17 se muestra la evolución de la tasa de rentabilidad de la banca comercial, (sociedades de nacionales de crédito de 1982 a 1990) con base en la relación **utilidad del ejercicio / capital contable**. De 1982 a 1986 durante los primeros años de la nacionalización, la rentabilidad del sistema en su conjunto asciende notablemente del 21.6% a 51.9%. A partir de 1987, se presenta un cambio en la tendencia del indicador de rentabilidad, puesto que pasa de 50.5% al 34.9% para el año de 1990, año, que como vimos anteriormente, dio inicio a la privatización de la banca.

¹ Véase Tomás Pefaloza, "la productividad de la banca en México 1980 - 1983" en el trimestre económico, núm. 206, México 1985.

Analizando este mismo indicador para los años de 1991 a 1993, podemos observar una tendencia estable, producto de los efectos positivos del programa de estabilización adoptado a finales de 1987, que propicio que la banca se desarrollara en un ambiente de estabilidad financiera y cambiaría, sin embargo, hacia 1994 se da una caída de la tasa de rentabilidad debido a la inestabilidad política generada por el problema regional del Estado de Chiapas, la muerte del candidato del PRI a la Presidencia de la República y el asesinato del secretario general de este mismo partido, problemas que desembocaron en una inestabilidad política y por ende económica y financiera del país.

Cuadro No. 17

BANCA COMERCIAL 1982 - 1994
NIVELES DE RENTABILIDAD Y EFICIENCIA

AÑO	ROE ¹	ROA ²	MARGEN DE UTILIDAD ³	EFICIENCIA OPERATIVA ⁴	MARGEN FINC. / INGRESO FINAC.
1982	21.6	0.4	1.9	83.7	12.9
1983	28.8	0.5	1.6	80.4	9.3
1984	40.2	0.6	2.2	77.7	11.1
1985	41.3	0.7	2.3	79.2	10.3
1986	51.9	0.9	2.7	74.0	9.1
1987	50.5	1.3	3.3	70.0	8.1
1988	49.8	1.9	4.9	73.8	13.5
1989	36.8	1.4	5.8	66.3	20.3
1990	34.9	1.2	4.9	68.8	20.3
1991	32.5	1.0	5.5	71.9	25.1
1992	32.8	1.3	7.2	63.8	30.9
1993	34.1	1.4	7.8	59.1	31.2
1994 ^p	27.4	1.2	6.3	59.1	31.9

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria.

¹ Utilidad neta / capital contable sin revaluaciones.

² Utilidad neta / activo total si revaluaciones.

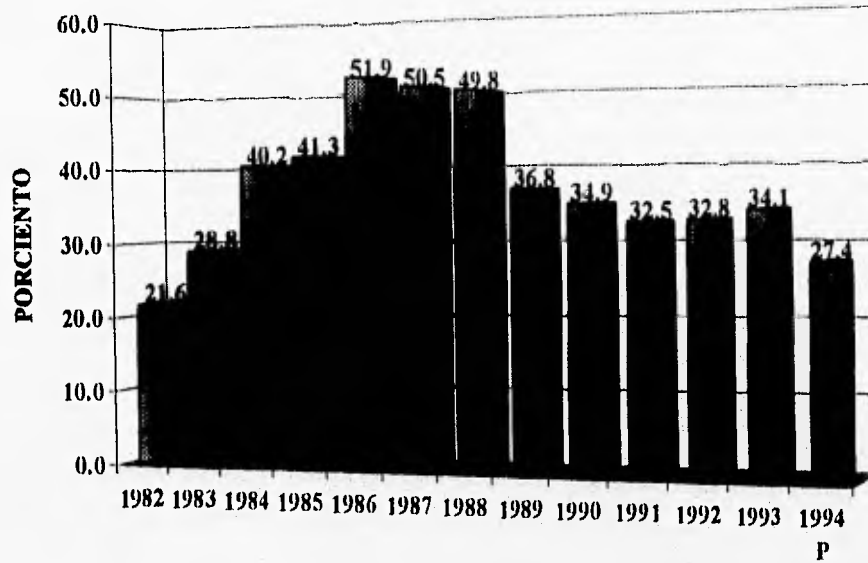
³ Utilidad neta / ingreso financiero.

⁴ Costo de operación / ingreso total neto (margen finac.+dividendos+ing. neto por serv.+ otros ingresos netos)

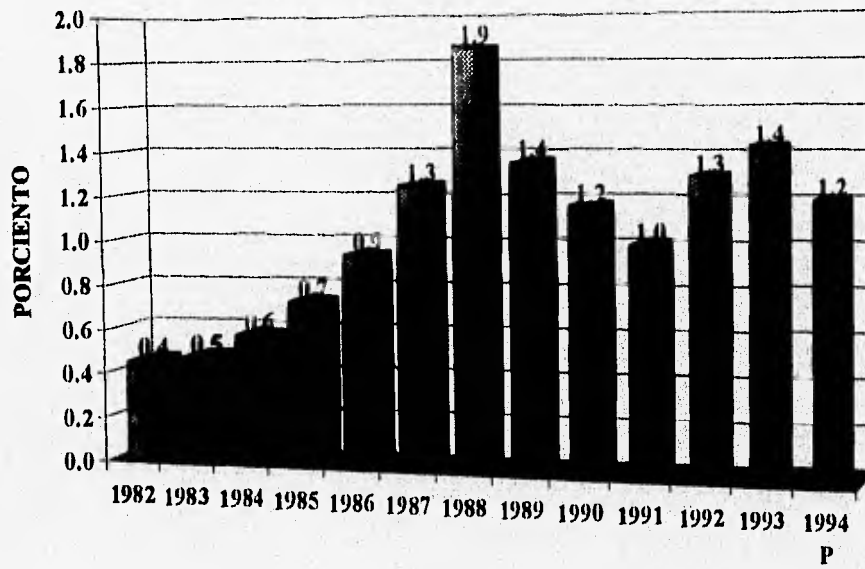
^p Datos preliminares a junio.

Esto ocasiono perdidas en el mercado de dinero y capitales que habrían de sumarse a las perdidas cambiarias originadas por la devaluación producto del nerviosismo y fuga de capitales, así como también de un mayor requerimiento de provisiones globales para riesgos crediticios.

**BANCA COMERCIAL
RENTABILIDAD DEL CAPITAL
(ROE)**



**BANCA COMERCIAL
RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
(ROA)**

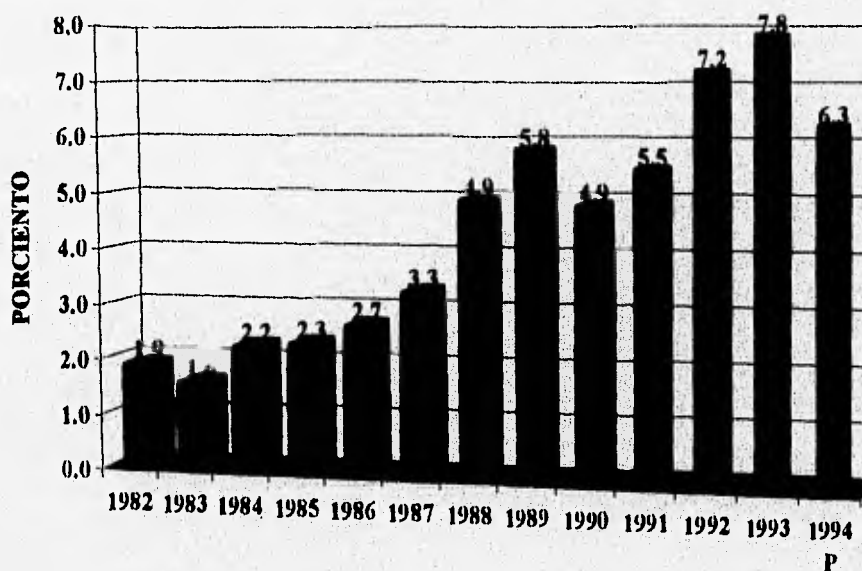


Las cifras hasta aquí analizadas parecen sustentar la idea de que la nacionalización de la banca y la posterior racionalización del sistema trajeron consigo una elevación significativa de la rentabilidad global. A fin de determinar qué factores contribuyeron a ese comportamiento es útil descomponer la tasa de rentabilidad en las siguientes variables:

- Utilidad neta / Ingresos
- Gastos financieros / Ingresos totales
- Gastos operativos / Ingresos totales
- Gastos totales / Ingresos totales

Las cifras correspondientes al periodo 1982 a 1989 que se presentan en el cuadro anterior y corresponden al conjunto de la banca comercial, asocia estrechamente el crecimiento de la tasa de la rentabilidad con el incremento en el margen de utilidad (**utilidad neta / ingresos**) de 1.9% a 5.8%. Este incremento se explica inicialmente por la mayor utilización de los recursos, en efecto la relación **ingreso / captación** paso de 33 centavos por cada peso captado en 1982 a 59 centavos para 1988.(cuadro No. 18)

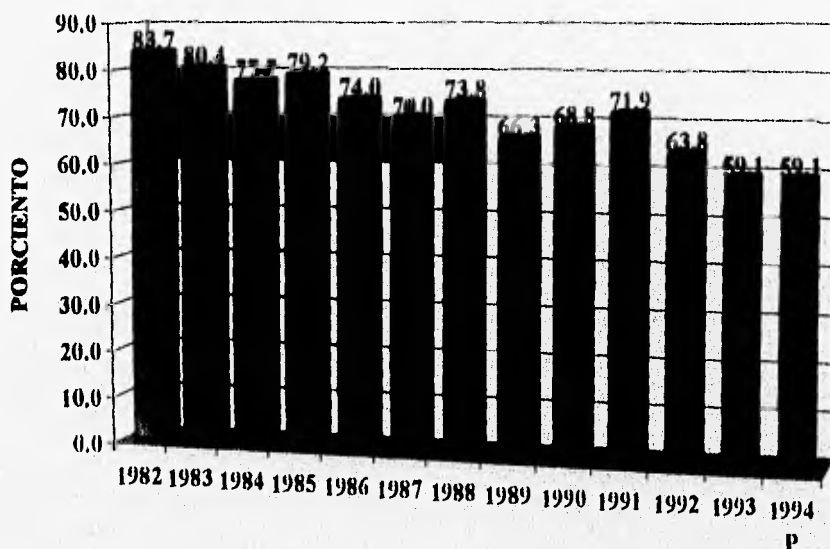
BANCA COMERCIAL MARGEN DE UTILIDAD



En 1983 y 1988 las elevadas tasas de rentabilidad son resultado de los aumentos del margen de utilidad, y especialmente de la tasa de utilización. (ver gráfica) Con respecto al primero, en el cuadro 17 se muestra como la utilidad aumenta debido a

que los gastos financieros como proporción a los ingresos financieros se estabilizan, en tanto que los gastos de operación descienden en términos relativos. Lo anterior se puede apreciar mediante la gráfica de eficiencia operativa, en la cual los gastos operativos en 1982, representaban el 84% de los ingresos totales y los cuales disminuyen hasta el 66.3% para el año de 1989.

BANCA COMERCIAL EFICIENCIA OPERATIVA



Para lo que va en la década de los 90's y como pudimos apreciar anteriormente, se presenta una reducción importante en las tasas de rentabilidad (ROE y ROA) principalmente como resultado en la baja de las tasas de utilización de los recursos, más sin embargo, si vemos los niveles de margen de utilidad para estos años, podemos observar incluso una tendencia ascendente.

Lo anterior fue resultado de una política de reducción de las altas tasas de interés que se dieron para mediados y finales de los ochentas, e ingresaban en promedio 52 centavos por peso captado, lo que para esta última década de los 90's el promedio fue de tan sólo 31 centavos por peso captado. Asimismo llevó a la reducción de los costos financieros los cuales en promedio para estos periodos fueron de 42 y 22 centavos por peso captado respectivamente. (cuadro No. 18)

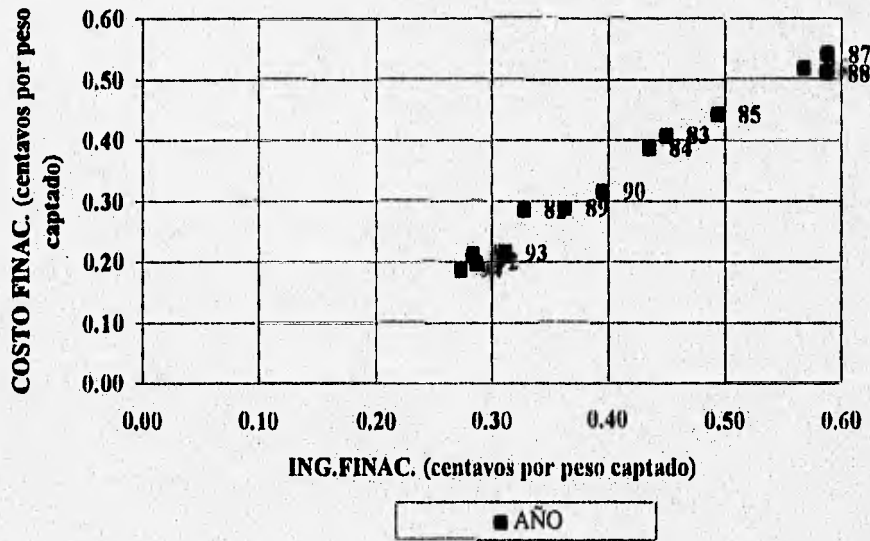
BANCA COMERCIAL
RELACIONES FINANCIERAS
(COSTOS DE SERVICIO EN PESOS)

AÑO	ING. FINAC. (CEN. POR PESO CAPTADO)	COSTO FINAC. (CEN. POR PESO CAPTADO)	RELACION INGRESO VS COSTO	ING. TOTAL (CEN. POR PESO CAPTADO)	COSTO TOTAL (CEN. POR PESO CAPTADO)	RELACION INGRESO VS COSTO TOTAL	
1982	0.33	0.29	0.06	0.34	87.19	17.04	1.04
1983	0.45	0.41	0.06	0.46	90.65	12.50	1.03
1984	0.44	0.39	0.05	0.44	88.92	12.51	1.01
1985	0.49	0.44	0.07	0.51	89.68	13.57	1.03
1986	0.57	0.52	0.06	0.58	90.86	11.07	1.02
1987	0.59	0.54	0.06	0.60	91.84	10.45	1.02
1988	0.59	0.51	0.10	0.61	86.56	16.44	1.03
1989	0.36	0.29	0.08	0.37	79.58	21.42	1.01
1990	0.39	0.32	0.08	0.40	79.81	20.57	1.00
1991	0.28	0.21	0.07	0.29	74.90	25.98	1.01
1992	0.29	0.20	0.08	0.28	69.06	27.68	0.97
1993	0.31	0.21	0.08	0.29	68.76	25.32	0.94
1994 *	0.27	0.19	0.08	0.26	68.01	27.80	0.96

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria.

* Datos preliminares a junio.

RELACION INGRESO FINANCIERO VS COSTO FINANCIERO



Por su parte los costos de operación por cada peso captado, prácticamente se han mantenido estables desde 1990, lo que generó una reducción en la participación de los costos de operación entre los ingresos financieros (eficiencia operativa) del 68.8% en 1990 al 59.1% en 1994.

En resumen la tasa de rentabilidad de la banca comercial de 1982 a 1994 presenta dos tendencias. hasta 1988 hay un marcado crecimiento derivado fundamentalmente del crecimiento del margen de utilidad, producto de un mayor diferencial entre los ingresos y costos financieros, así como una reducción de sus costos operativos en relación al ingreso financiero. A partir de 1990 se da un menor índice de rentabilidad a consecuencia de la reducción y estabilización de tasas de interés que redujeron los niveles de ingresos y costos financieros, no obstante, gracias a una tendencia estable en los costos operativos se pudieron mejorar los niveles de eficiencia operativa.

IV.2 NIVELES DE PRODUCTIVIDAD

La productividad del personal puede evaluarse mediante diversos indicadores. En este análisis se han empleado las relaciones **utilidad neta, captación y número de cuentas / número de empleados y sucursales.**

En el cuadro No. 20 se presenta la serie de **utilidades netas por empleado a precios constantes.** Como se puede apreciar esta relación aumenta significativamente, al pasar de una utilidad neta por empleado en el año de 1982 de 99 nuevos pesos a 307 para 1990, producto de una tasa de crecimiento promedio entre estos años de la utilidad del 17.6% y de tan sólo un incremento en la planta laboral del 1.3%. A partir de este año, se dieron incrementos importantes hasta 1993 ya que en 1994, como ya se expuso en capítulo anterior, el nivel de la utilidad baja considerablemente lo que dio como resultado una relación de utilidad neta de 402 nuevos pesos por empleado. Por su parte, la **utilidad neta / entre el número de sucursales,** correspondió a 3,369, 11,423 y 12,960 nuevos pesos para 1982, 1990 y 1994 respectivamente.

La relación **captación / número de empleados** observa una tendencia descendente al ubicarse de 16,192 nuevos pesos por empleado en 1982 a 11,052 en el año de 1988, producto de variaciones reales negativas en la captación y aumentos en la planta de personal entre estos años. Para inicios del sexenio, se ve que la dinámica del período anterior cambia ligeramente durante los dos primeros años y a partir de del año de

Cuado No. 19

BANCA COMERCIAL									
TENDENCIAS DE VARIACION 1982 - 1994									
(Cifras en millones de Pesos para constantes)									

AÑO	UTILIDAD		CAPITAL		NUMERO		NUMERO		NUMERO	
	NETA	% VARIACION	PRODUCTA	% VARIACION	CUENTAS	% VARIACION	SUCURSAS	% VARIACION	EMPLEADOS	% VARIACION
1982	15		2,452		31,962,053		4,453		151,430	
1983	16	8.9	2,259	-7.9	34,243,385	7.1	4,486	0.7	159,567	5.4
1984	23	43.6	2,406	6.5	34,630,481	1.1	4,489	0.1	162,355	1.7
1985	25	6.0	2,179	-9.4	35,340,354	2.0	4,455	-0.8	153,881	-5.2
1986	32	27.9	2,097	-3.8	35,959,194	1.8	4,435	-0.4	154,666	0.5
1987	39	21.3	1,999	-4.7	36,531,006	1.6	4,476	0.9	160,075	3.5
1988	51	31.9	1,758	-12.1	31,391,725	-14.1	4,498	0.5	159,066	-0.6
1989	47	-8.4	2,212	25.8	27,333,656	-12.9	4,511	0.3	160,667	1.0
1990	51	9.8	2,671	20.8	23,281,794	-14.8	4,482	-0.6	166,654	3.7
1991	56	9.9	3,610	35.2	21,590,501	-7.3	4,493	0.2	166,035	-0.4
1992	80	41.4	3,845	6.5	13,177,052	-39.0	4,447	-1.0	166,263	0.1
1993	103	29.8	4,239	10.2	13,105,674	-0.5	4,739	6.6	160,952	-3.2
1994 ^p	65	-37.3	4,719	11.3	12,594,448	-3.9	4,996	5.4	161,197	0.2

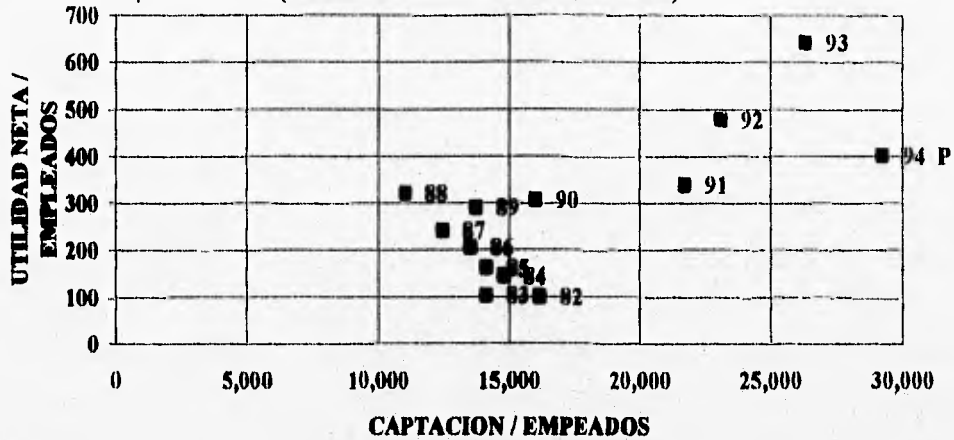
Cuado No. 20

BANCA COMERCIAL						
NIVELES DE RENTABILIDAD INC 1994						
(Cifras en Miles Pesos constantes)						
AÑO	UTIL. NETA /		CAPITAL		IN. CORRIENTES /	
	EMPL. LABOR.	REC. OPERACIONES	EMPL. LABOR.	REC. OPERACIONES	EMPL. LABOR.	REC. OPERACIONES
1982	99	3,369	16,192	550,640	211	7,178
1983	102	3,640	14,157	503,567	215	7,633
1984	144	5,224	14,819	535,977	213	7,715
1985	162	5,580	14,160	489,113	230	7,933
1986	206	7,170	13,558	472,830	232	8,108
1987	241	8,617	12,488	446,604	228	8,162
1988	320	11,307	11,052	390,840	197	6,979
1989	290	10,333	13,768	490,357	170	6,059
1990	307	11,423	16,027	595,939	140	5,195
1991	339	12,519	21,742	803,472	130	4,805
1992	478	17,884	23,126	864,628	79	2,963
1993	642	21,789	26,337	894,493	81	2,765
1994 ^p	402	12,960	29,275	944,556	78	2,521

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria.

^p Datos preliminares

**RELACION UTILIDAD NETA Y CAPTACION VS
No. EMPLEADOS
(Cifras en Nuevos Pesos corrientes)**



1990 esta relación aumenta rápidamente, en virtud de niveles de crecimientos reales de la captación y un nivel prácticamente constante entre el número de empleados hasta 1994

Por lo que respecta a la captación / número de sucursales se observa una ligera disminución del año de 1982 hasta 1989, no obstante que durante este período el número de sucursales se mantiene prácticamente en niveles constantes, pero como pudimos observar anteriormente durante este mismo período, las tasas reales de la captación fueron negativas. A partir del año de 1990 esta relación mejora a raíz de una recuperación en las tasas de crecimiento reales de la captación directa.

Por último la relación número de cuentas / el número de empleados y número de sucursales observa ligeros niveles de crecimiento hasta 1987, a partir del año siguiente, podemos observar una disminución acelerada y constante en el número de cuentas manejadas por las instituciones de la banca comercial, a raíz de una política de eficiencia y mejoramiento del servicio.

V MODERNIZACIÓN DE LA BANCA MEXICANA RETOS Y PERSPECTIVAS

La modernización del sistema financiero mexicano se ha convertido en una necesidad básica para la economía, en una piedra angular de la nueva estrategia de desarrollo económico y en un requisito fundamental para llevar a cabo las grandes tareas modernizadoras que ha emprendido el país.

Desde 1982, con la nacionalización de la banca el sistema financiero ha registrado grandes cambios en su estructura en la naturaleza de sus operaciones y en los objetivos que determina su manera de participar en el crecimiento económico. Aquel sistema financiero conocido en la década pasada, dio paso a otro que no obstante los desequilibrios vividos por la economía, cada vez tiene que cumplir con precisión y eficacia su razón de ser: apoyar y ser un pivote indiscutible en el desarrollo y cumplimiento de las metas nacionales.

Los cambios en la fisonomía del sistema bancario mexicano han sido notables. Las instituciones bancarias se transformaron de sociedades nacionales de crédito en instituciones privadas, se redujo el número de instituciones para mejorar la eficiencia operativa, así como su cobertura geográfica y sectorial, se redujo en el incremento de su rentabilidad y capitalización, además de incorporar nuevas tecnologías financieras. Tales modificaciones encaminadas a recobrar y fortalecer los niveles de ahorro interno y estabilidad económica y financiera, así como de reorientar el financiamiento a actividades prioritarias.

A pesar de los innegables avances, la banca adolece de diversos problemas y debilidades, su estructura muestra ciertos desequilibrios, como hemos podido constatar en el análisis de este trabajo. Se evidencia la necesidad de iniciar un proceso de reestructuración y modernización de la banca mexicana, considerando una doble perspectiva:

- La banca debe de redefinirse como sector y prepararse no sólo para acompañar a la economía en su modernización, tal como lo exigiera la creciente interdependencia e integración de la economía internacional en el umbral del siglo XXI, sino, sobre todo, para reasumir plenamente el papel de liderazgo y avanzada que la organización económica contemporánea le exige.

- En un contexto de reciprocas determinaciones, la banca nacional debe analizar cuidadosamente las grandes transformaciones que están ocurriendo en el mercado financiero mundial. Las constantes innovaciones tecnológicas, la desreglamentación de los mercados y la internacionalización y transnacionalización financieras. La banca tendrá que planear una estrategia que le permita participar más activamente en el mercado mundial, además de prepararla para hacer frente a la competencia de los conglomerados financieros en el mercado interno, ante lo que parece una inevitable liberación de los mercados.

En el siguiente punto se examinarán las transformaciones más importantes registradas en el ámbito del mercado financiero internacional, las perspectivas del la banca mexicana ante estos hechos, así como de señalar algunos requisitos necesarios para lograr la modernización del sector bancario nacional.

V.1 CAMBIOS RECIENTES EN EL MERCADO FINANCIERO INTERNACIONAL

Durante los últimos 20 años los mercados financieros internacionales han experimentado un incesante proceso de cambio, considerado como una autentica **"revolución financiera"**. Las transformaciones más relevantes han sido las siguientes: Modificación de la estructura financiera, acelerada incorporación de nuevas tecnologías, innovación y globalización de los servicios y tendencia a la desreglamentación de los mercados, así como a la internacionalización y transnacionalización de esos servicios.

Las operaciones financieras internacionales no son un fenómeno reciente. Desde hace varios años esas transacciones constituyen una practica común en las instituciones financieras oficiales y de la banca comercial. Estas entidades prestaban cantidades para financiar el comercio y satisfacer las necesidades de las compañías transnacionales, además de que ya existían los mercados de euromonedas y algunos centros financieros extraregionales. Empero es a partir de los setentas cuando los servicios y mercados financieros empiezan a evolucionar de manera extraordinaria: se incrementa notablemente los volúmenes de capital y número de operaciones, se amplía el número de agentes que participan en un mercado cada vez más competitivo, se incorporan nuevas tecnologías y se agilizan las transferencias de una nación a otra y de un continente a otro. Asimismo se genera una exigencia un clima que exige cambios en la reglamentación financiera nacional, que regule los flujos de capital, así como las actividades internacionales de los organismos financieros, cuya complejidad cada vez es mayor.

Existen varios factores macroeconómicos y otros inherentes a la propia dinámica de los servicios financieros que explican la alteración del funcionamiento tradicional de los mercados financieros. Los primeros impulsos de la internacionalización del sector bancario se explica por la excesiva liquidez que mostraron los mercados financieros de los países industrializados ante la recesión de sus economías y por lo cuantioso de sus activos líquidos generados en los países exportadores de petróleo, los cuales fueron depositados en euromercados y reciclados al mercado internacional, con ello la presencia de la banca comercial creció notablemente

Asociado a los factores anteriores, la inestabilidad que ha caracterizado a la economía internacional, alta inflación volatilidad en las tasas de interés y de los tipos de cambio, elementos que promovieron la innovación financiera, llevaron a una explosiva demanda de nuevos instrumentos financieros que estimularon la globalización de los servicios. La aplicación generalizada de nuevas tecnologías electrónicas han permitido realizar transacciones financieras a la velocidad de la luz y la operación eficaz de las corporaciones en diferentes mercados de manera simultánea.¹

El fortalecimiento de las instituciones han dado origen a los llamados conglomerados financieros o supermercados financieros. La oferta de servicios de estos organismos se ha alejado de sus funciones tradicionales de la banca comercial, desbordándose hacia las operaciones de corretaje (compra venta de valores), seguros emisión de cheques de viajero, tarjetas de crédito, mercado de dinero, operaciones a futuro, administración de cuentas de efectivo y otros instrumentos de rápida comercialización internacional. Incluso en la actualidad es posible encontrar algunos gigantes industriales y comerciales (como General Electric y Ford Motor) que han ampliado sus actividades en el mercado financiero en operaciones con certificados de depósito, fondos mutualistas, seguros de vida, hipotecas y pensiones entre otras.

Las respuestas de los bancos comerciales a estos hechos han sido diversos. Por un lado procediendo a reconstruir sus capitales, trasladando parte de sus pasivos a las cuentas de pérdidas. Por otro lado, empezaron a presionar a sus respectivos gobiernos para reglamentar las operaciones bancarias de otras transacciones financieras. Respecto a la supresión de regulaciones, los gobiernos de Japón la RFA; Suiza; Singapur, Hong Kong, Filipinas; Estados Unidos; Canadá y el Reino Unido han empezado a remover las disposiciones que ponían topes a los créditos,

¹ Véase "Recent Innovations in International Banking". Bank for International Settlements. Abril de 1986.

controlaban tasas de interés o limitaban las operaciones internacionales, entre otras medidas.

Además, es muy frecuente que los bancos compren casas de corretaje o adquieran otros bancos. Quizá el ejemplo más significativo sea Estados Unidos, cuyo gobierno empezó a modificar, a partir de 1981; las llamadas "tres murallas" que reglamentan el sistema financiero estadounidense: La regulación "Q" del Sistema de Reserva Federal, que imponía topes máximos a las tasas de interés pasivas, además de permitir que bancos con activos menores de 50 millones de dólares realicen operaciones con seguros; la supresión del decreto de Mcfadden que imponía la limitación geográfica de los bancos, y la paulatina desaparición del decreto de Glass Steagall que especializaba a la banca estadounidense.² De manera complementaria, en 1981 se estableció en Nueva York la zona bancaria internacional, promovida por los grandes bancos de esta ciudad para efectuar transacciones en eurodólares que normalmente se desarrollan en centros financieros internacionales.

Con el fin de mejorar la competitividad internacional de los bancos comerciales han creado nuevos productos y servicios ante las demandas del mercado, tratando que sean más baratos y flexibles que los ahora existentes y que reduzcan los riesgos inherentes a las formas de crédito tradicionales. Entre los nuevos servicios podremos mencionar los instrumentos de prestamos transferibles -de un préstamo original a un mercado secundario- y el mercado de emisiones renovables y asegurada, que combina las características de un crédito de consorcios tradicional con un bono. Otros más son los servicios de emisión de pagares, otro de los servicios más significativos desarrollados para el cliente institucional han sido los SWAP, que consiste en el intercambio de deuda, interés o principal entre dos partes.

Estos instrumentos en proceso de creación aseguran un mejor servicio para el cliente. en general, el consumidor esta recibiendo tasas de interés más elevadas que en el pasado.

Es importante mencionar que muchos de los servicios y nuevos productos se deben a la existencia de la tecnología, la cual permite eliminar las ineficiencias del mercado. en el pasado, El número de clientes disminuyo debido al lento procesamiento de los cheques hacia perder intereses. Este fenómeno se corrigió gracias a la tecnología que permite la transferencia electrónica de fondos directamente desde el punto de venta. Algo similar ocurre con el sistema de cajeros automáticos que proporciona la

² Véase "Cronología de la Liberación de los Mercados Financieros" y "Problemas Resientes y Avances en la Modernización de la Banca Norteamericana". Boletín Económico Internacional. Banco de México vol. 10. No 4 oct. - dic. 1984.

flexibilidad de retirar fondos de diferentes sitios después de las horas de funcionamiento de los bancos. Permiten además, reducir costos administrativos, pues los usuarios llevan a cabo las operaciones bancarias sin la asistencia de personal.

Durante la presente década los límites entre los mercados nacionales y los internacionales se han vuelto cada vez menos precisos. Frente al desarrollo de estrategias externas y de la administración de operaciones complejas, ya se revisa el concepto de banco inversionista de escala mundial. El nuevo consenso sobre la estrategia futura es que una institución ya no necesita erigir bancos integrados en el trío de los grandes centros financieros: Londres, Nueva York y Tokio. Los mercados son tan internacionales que la localización de las operaciones no es esencial. Es así como un considerable número de bancos inversionistas ha abandonado la ambición de crear bancos integrados de gran importancia en cada centro financiero. Ahora se trata de crear segmentos que puedan competir en un centro particular.

Las tendencias a la internacionalización y globalización de los servicios financieros pueden intensificarse durante los próximos años, en ello desempeñará un papel importante las políticas de apertura económica que aplican varias naciones, entre ellas México; así como la probabilidad de que avancen las negociaciones sobre liberación de este sector económico.

Las negociaciones sobre liberación internacional de los servicios son un fenómeno reciente. Su impulso lo ha promovido principalmente los Estados Unidos, que aspiran a promover la expansión del comercio internacional de servicios impulsando la reducción o eliminación de barreras y restricciones que afectan su intercambio.

México ha incorporado ya en su agenda de negociaciones con Estados Unidos en el tema de la apertura de los servicios financieros. Las negociaciones de esos servicios obligarán a las autoridades mexicanas a redefinir el funcionamiento del sector bancario y del sistema financiero en su conjunto. Si la postura mexicana relativa a los servicios en general no ha quedado lo suficientemente clara, ¿cuáles serían los beneficios y los costos que se tendrían que asumir con la liberación en el caso del mercado financiero? esas interrogantes apenas recientes y por lo tanto, las implicaciones de una medida de ese tipo no se han explorado suficientemente.

V.1.1 LOS SISTEMAS FINANCIEROS MUNDIALES EN MEDIO DE LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Mientras los servicios financieros se han vuelto prioritarios y se encaminan a ocupar la punta de la pirámide de la nueva división internacional del trabajo que se está gestando en los países industrializados, se puede observar que los sistemas financieros mundiales se desenvuelven en medio de una revolución donde la tecnología tendrá un reinado para optimizar rendimientos.

La tecnología adoptada por las instituciones financieras ha sido ampliamente aceptada y en la actualidad se le considera como la infraestructura básica del sector. En la actualidad las instituciones financieras invierten sumas importantes en la adquisición de nueva tecnología, de hecho a nivel internacional se lleva a cabo un reajuste en el rol y definición tradicional de los bancos, con una clara tendencia a la búsqueda de la rentabilidad en todas sus operaciones usando el capital de modo más eficiente, la desregulación y las nuevas tecnologías.

Se busca convertir a las sucursales en verdaderas oficinas automatizadas y computarizadas en el proceso de recepción e inicio de negocios, a fin de dar agilidad al banco y permitirle operar con un personal reducido y altamente capacitado para incrementar las ventas y dinamizar su procesamiento.

Los grandes bancos americanos consagran el 15 por ciento de sus gastos a los sistemas de computación que en algunos casos llegan a ser manejados separadamente por empresas propiedad del mismo banco. Todo para competir más agresivamente con la banca japonesa y anticipándose al desarrollo de los bancos europeos. En México, por ejemplo se canaliza el 5 por ciento de gastos a sistemas de computación³

V.2 PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Estamos conscientes que el sistema financiero mexicano requiere inmediatamente de un nuevo proceso de reestructuración; que avance con las nuevas necesidades para apoyar decididamente las actividades, regiones y sectores prioritarios, necesarios para alcanzar un crecimiento estable en lo inmediato y sostenido en el largo plazo.

³ Gustavo Lomelin "Los sistemas Financieros Mundiales en Medio de una Revolución Tecnológica": El Financiero 31 de agosto de 1989:

Modernizarse para que como sector mejore todavía más su eficiencia, acelere la incorporación de las nuevas tecnologías financieras, desarrolle la globalización de los servicios y supere los desequilibrios estructurales.

Lo anterior no sólo es una necesidad nacional. Es también una exigencia de las nuevas tendencias del mercado financiero internacional. México debe analizar detenidamente los procesos integradores y liberalizadores de los principales centros financieros mundiales, como los que se están presentando en la Comunidad Económica Europea, entre Estados Unidos y Canadá, en Japón o Gran Bretaña.

México no puede aislarse de estos fenómenos. aprovechemos que tenemos la oportunidad de asistir puntualmente a las transformaciones internacionales que definirán el curso de la humanidad en lo que resta del presente siglo.

V.2.1 PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA MODERNIZAR EL SISTEMA FINANCIERO

Para consolidar y modernizar el sistema financiero es necesario que el gobierno ponga en marcha políticas y medidas concretas que propicien la transformación de la economía. Su modernización constituye, sin duda, un elemento indispensable para la promoción vigorosa y decidida del cambio estructural de la economía y su desarrollo sostenido; para el proceso de descentralización de las actividades productivas y la eliminación de las desigualdades regionales, para la mejoría de nuestras relaciones con el exterior y de manera más general, para la elevación del nivel de bienestar de la sociedad y fortaleza de la misma.

La modernización de este sector de la economía supone, simultáneamente, el incremento de la productividad y competitividad de los servicios que ofrece, con el objeto de ampliar la presencia de las instituciones financieras mexicanas en el mercado internacional, preparándolas para enfrentar la eventual inclusión y liberalización de dichos servicios dentro de las negociaciones del TLC.

La modernización de la economía en su conjunto y la del sistema financiero, no son más que dos dimensiones del mismo complejo mundo económico. Así como un sistema financiero moderno es condición para alcanzar un desarrollo económico sano, el porvenir del sector financiero mexicano depende a su vez de la política macroeconómica; en otras palabras, de lo que hagan del futuro de la deuda externa

mexicana, de la velocidad y grado de apertura comercial, de las políticas fiscal, de inversión pública y privada, monetaria y cambiaria principalmente.

En el contexto de la reforma del Estado, debe entenderse que la modernización financiera ha de cumplir con dos objetivos básicos. En primer término, el sistema financiero mexicano, cualquiera que sean sus modalidades, instrumentos e instituciones, deben acrecentar la generación de ahorro nacional, lo que significa ampliar el monto de los recursos disponibles en cantidad suficiente, y canalizarlos de manera eficaz y oportuna hacia aquellas actividades productivas más dinámicas, que permitan alcanzar los niveles de crecimiento deseados. En segundo lugar, nuestro sistema financiero debe ser amplio, diversificado, y sobre todo moderno, de tal forma que sea capaz de apoyar y promover la productividad y competitividad de la economía nacional, para que su inserción a la economía internacional sea de manera eficiente y programada y no impuestas por las circunstancias externas.

Ante la nueva estrategia de desarrollo propuesta anteriormente, se recomiendan las siguientes propuestas de acción para enfrentar el reto del desarrollo y encontrar soluciones a los problemas que plantea la modernización del sistema financiero nacional.

Los puntos de partida de la modernización deben ser, entre otros, los siguientes:

1.- Entorno económico estable y disponibilidad de ahorro en la expansión económica.

Para el pronto retorno a un crecimiento económico acelerado, es condición indispensable el fortalecimiento de la captación y de la intermediación financiera. Ante esto, Destaca en primer plano el conjunto de variables que integran el entorno económico. Desde principios de los años ochenta hasta nuestros días, la economía mexicana han sufrido una serie de desajustes que han afectado y alterado el funcionamiento de la banca nacional e impidiendo mejores resultados. En particular el proceso inflacionario registrado de 1980 a 1987 repercutió seriamente en el sistema financiero erosionando la formación del ahorro nacional y distorsionando su asignación, desequilibrando la intermediación bancaria.

Las políticas estabilizadoras aplicadas por los gobiernos, en especial las monetaristas, junto con la competencia de los intermediarios financieros no bancarios, restaron movilidad a la banca y la obligaron a adaptarse a las nuevas

condiciones impuestas por la economía y el mercado. Esta situación no fue sorteada con éxito por todas las instituciones, sobre todo las instituciones multiregionales.

Así, la primera condición básica para reestructurar fortalecer y modernizar el sector bancario es lograr la estabilidad económica en los años venideros. Para que el futuro del sistema financiero mexicano opere sin distorsiones y pueda desarrollar su potencialidad, el país tiene que alcanzar un crecimiento económico sano, una inflación baja y controlada, unas finanzas públicas equilibradas y la estabilidad en las cuentas con el exterior.

Sólo de esta manera mejorará la función intermediadora de la banca en cuanto a elevar el nivel de ahorro interno, atraer los fondos depositados en el extranjero por mexicanos, recuperar la confianza en la moneda nacional e incrementar la canalización de capitales y las actividades productivas.

2.- Simplificación de la regulación bancaria.

El proceso de desregulación financiera mundial que se dio en los países industrializados como consecuencia de la revolución tecnológica ha determinado que los flujos de capital se orienten a estos países, lo que distorsiona aún más el balance del poder financiero mundial.

Frente a esta situación, resulto evidente que había que simplificar la regulación bancaria en México. A partir de 1988 las autoridades financieras del país dictaron una serie de medidas tendientes a profundizar la liberación y la modernización del sistema financiero mexicano. Dichas medidas se dieron en dos frentes distintos. Por un lado se dictaron disposiciones cuyo objetivo principal era desregular las operaciones del sistema financiero en su conjunto y el bancario en particular y por otro, se reformaron las leyes que regían a los distintos intermediarios.

Así al respecto a la desregulación operativa, cabe señalar que esta consistió fundamentalmente en: la liberación de las tasas de interés pasivas del sistema bancario, y en la eliminación de la canalización obligatoria de recursos; y en la sustitución y posterior eliminación del encaje legal y el coeficiente de liquidez.

La modernización de la banca dependerá en gran parte de la postura que asuma el nuevo gobierno respecto a la autonomía de gestión y la eventual liberación de los servicios bancarios. No menos importantes tendrán que ser las decisiones relativas al

manejo de las tasas de interés, selección y diversificación de carteras, selección de pasivos y requisitos de impuestos y capitalización, estos requisitos son indispensables para la desreglamentación financiera interna, tal como lo demuestran los países que han abierto sus mercados al libre flujo de capitales.⁴

3.- Revaluar la estructura del sistema bancario

Este requisito se asocia con la necesidad de avanzar en la modernización del sector bancario. La banca requiere iniciar otra etapa de ajustes en su estructura que la lleve a evaluar su eficiencia y a establecer nuevos mecanismos de colaboración y apoyo entre los bancos. Junto con la necesidad de mejorar la capitalización de algunos bancos, resulta urgente segmentar los mercados, diversificar e integrar los instrumentos y elevar la productividad.

Esto se logrará, entre otras medidas, destinando mayores montos de capital a la tecnología financiera a fin de ampliar la cobertura geográfica nacional e internacional de la banca y reducir sus costos de operación. La demanda de nuevos servicios financieros no podrá ser atendidos por la generalidad de los bancos, lo que obligará a algunos a segmentar mas eficientemente sus mercados.

Salvo los bancos grandes, las demás instituciones financieras carecen de la capacidad necesaria para enfrentar la competencia externa de grupos financieros, que derivan su fortaleza de sus altos recursos, su asimilación de la tecnología y de su experiencia en otros mercados financieros de reconocido prestigio. Abrir el mercado puede implicar un trato de iguales a instituciones muy disimiles.

Las instituciones financieras han resistido notablemente los efectos de las crisis económicas del país, por lo que su nivel competitivo actual no es le más adecuado.

Una nueva reestructuración del sistema financiero implica un amplio periodo de maduración, por lo que la liberación rápida del mercado afectaría nocivamente su funcionamiento.

4.- Adecuar el sistema bancario a las actuales tendencias mundiales.

⁴ Véase: M.P. Dooly y D. Mathienson, "La Liberación financiera en países en desarrollo" en Finanzas y Desarrollo FMI Washington sep. de 1987.

La apertura financiera en México y su integración a la economía mundial tendrá que considerar el conjunto de reformas aplicadas en los principales centros internacionales, a fin de explorar sus posibles repercusiones internas y como se pueden hacer extensivos sus beneficios a la banca mexicana.

En la medida que la industria mexicana se incorpore al resto del mundo, el sistema financiero (bancario y no bancario) tendrá que convertirse en un factor clave de su éxito. Para ello será necesario modernizar e internacionalizar el sistema para competir en el exterior.

Para asegurar el desarrollo futuro y la viabilidad de las entidades financieras mexicanas a este nuevo entorno se propone:

Fortalecer el sistema financiero, como base previo a la apertura, eliminando instituciones no viables a través de fusiones, liquidaciones o asociaciones. Estas últimas como alternativas para fortalecer el capital de las instituciones e incorporarles nuevas tecnologías que incrementen su eficiencia y puedan así enfrentar la competencia del extranjero.

Incorporar nuevos servicios que permitan a los intermediarios competir con la banca extranjera y servir a su clientela en igualdad de condiciones.

Promover la competitividad de las instituciones bancarias mediante una gradual incorporación de las instituciones financieras del exterior en el sistema financiero mexicano.

Los datos anotados anteriormente deben tomarse en cuenta al discutir la liberación e integración del sistema financiero nacional a la economía mundial. La experiencia histórica de otros países muestra que la apertura financiera puede culminar en una alta concentración del mercado, su transnacionalización y desplazamiento de los intermediarios nacionales.⁵

Para el logro de los objetivos señalados, ya se han diseñado una serie de medidas tendientes a modernizar el sistema financiero nacional que responden a la creciente integración de los mercados financieros y a la economía internacional, pero sobre todo a las nuevas condiciones políticas económicas y sociales de México.⁶

⁵ Véase: J. Stévez y S. Lichtensztejn, "Nueva fase del capital Financiero" Nueva Imagen; México, 1981.

⁶ Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000. p 142.

1) **aumentar la eficiencia operativa y la autonomía de gestión de la banca, con el fin de dotar a cada una de las instituciones de banca múltiple de la eficacia necesaria para hacer frente al nuevo reto que representa un entorno financiero más competitivo.**

2) **Garantizar el sano y eficaz funcionamiento del sistema financiero en su conjunto, para lo cual era imperativo examinar rigurosamente las disposiciones que regular a los diversos intermediarios.**

3) **Promover a la complementariedad de las instituciones bancarias con el resto de los intermediarios bancarios, con el fin de evitar duplicidad de funciones, aprovechar economías de escala y, de esta forma, aumentar la eficiencia del sistema en su conjunto.**

4) **dotar de crédito a las áreas consideradas como prioritarias y estratégicas con los recursos provenientes de los bancos y fideicomisos de fomento, cuidando que se canalicen de manera oportuna y eficiente.**

5) **Reforzar las funciones de inspección y vigilancia que las autoridades ejercen sobre los intermediarios financieros con el objeto de evitar prácticas nocivas que lesionen los intereses del público.**

V.3 LA BANCA MEXICANA ANTE UN CONTEXTO DE ECONOMÍA ABIERTA

Sin lugar a dudas, un aspecto clave en la estrategia del crecimiento económico durante los últimos gobiernos ha sido la apertura comercial. Ante una política de proteccionismo implantada décadas atrás, México inició su proceso de instrumentación de liberación comercial, ante una tendencia a nivel mundial de globalización o interdependencia. En un periodo relativamente corto, México cambió su posición tradicional de mirar hacia adentro e inició una estrategia orientada hacia el mercado mundial.

México al igual que la mayoría de los países de América Latina, decidió por cerrar su economía a fin de proteger a sus incipientes industrias, ante la amenaza del potente flujo comercial proveniente de los países industrializados. Se instrumentaron

una serie de medidas cuyo objetivo final era el de crear una economía cerrada en donde se produjeran todo tipo de bienes y servicios.

En el mundo interdependiente de hoy las economías nacionales no se encuentran aisladas y las fuerzas económicas se mueven rápidamente. Esta interdependencia ha traído como consecuencia, entre otras ventajas, un mayor número de opciones a los consumidores, una especialización productiva regional con base en los costos a fin de obtener mejores ventajas competitivas a través de las economías de escala.

Ante estos últimos acontecimientos de globalización mundial, el sistema financiero no podía mantenerse al margen de este proceso de apertura vivido por la economía mexicana. Como se analizó en el punto anterior, referente a la modernización del sistema financiero, todos los cambios de políticas y de estructura han sido enfocados al propósito de garantizar que dicho sistema juegue un papel primordial en la recuperación macroeconómica. Pero no solo es apoyar el programa de estabilización económica, si no ante la necesidad de la apertura financiera externa.

Las ambiciosas reformas de apertura recientes lanzadas para el sistema financiero mexicano como una herramienta complementaria para su modernización, deben evitar el poner en riesgo el proceso de reformas establecidas en su conjunto. De ahí la necesidad de negociación de una apertura gradual a fin de minimizar riesgos de experimentar fracasos de los intermediarios antes de que estas reformas se consoliden.

Al considerar la historia de nuestro sistema financiero, el cual había permanecido prácticamente cerrado durante muchas décadas, en realidad en un periodo relativamente corto hemos evolucionado a un sistema relativamente abierto, no obstante, el mayor avance en materia de apertura vendrá como resultado del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Bajo el TLC se liberará de manera significativa el comercio y la inversión en materia financiera, bajo este marco contextual, cabe destacar la participación de la banca comercial ya que esta cobra vital importancia a raíz del papel que juega en la integración económica y financiera para impulsar el desarrollo en nuestro país.

Su papel no solo es fundamental en cuanto a la canalización de recursos, sino también en cuanto a impulsar a los cambios nacionales institucionales para enfrentar los retos de la competencia, la desregulación y liberación del mundo globalizado.

Para poder tener un enfoque sobre los efectos que el TLC tendrá en materia financiera en nuestro país, y particularmente dentro de la banca comercial, es necesario el dimensionar algunos aspectos sobre las características de la banca comercial de los países participantes en dicho tratado.

Tales efectos se hará un breve análisis, sobre la importancia regional de la banca comercial en el contexto del TLC, posteriormente se identificarán las principales características del sistema bancario de cada país, por último haremos un breve análisis comparativo en relación a los activos y rentabilidad de la banca para cada país.

V.3.1 IMPORTANCIA REGIONAL DE LA BANCA COMERCIAL

Para tener una idea más clara de la importancia de la banca comercial en la región de los países integrantes del TLC (Estados Unidos, Canadá y México), basta con decir que la suma de los activos de los principales bancos de estos países, sumaban para el año de 1990 1.5 billones de dólares,⁷ lo que en términos comparativos en relación al monto total con el Producto Nacional Bruto de la región (5.2 billones de dólares), represento una tercera parte para este año. En cuanto a la composición porcentual por país, Estados Unidos participaba con un 68,1% del total, Canadá 27.1% y México 4.8%.

Como se puede observar, la importancia relativa que tiene la banca comercial de los países integrantes del bloque del TLC, refleja las asimetrías entre un país subdesarrollado y dos países desarrollados. No obstante, cabe resaltar el posible beneficio para México, en virtud de los posibles movimientos de capital, la transferencia de tecnología, y la ubicación de la producción.

Un estudio realizado al respecto, indica que si las entradas de capitales en México durante 1992 fueron de 1,500 millones de dólares, posiblemente para el año 2001 estos podrían llegar a ascender a 5,000 millones de dólares, lo que a su vez, provocaría un aumento en la inversión y la productividad, la tasa de crecimiento de México sería un 13% o aun más alta que lo que se registraría en el mismo periodo si no existiese el TLC.⁸

⁷ Véase Alicia Giron "Integración Financiera y TLC" P.252

⁸ F. Gered Adams, M. Alanis y A. Beltrán del Río, Trabajo presentado en la Undécima Conferencia Internacional Monetaria y de Comercio. nov. de 1992.

V.3.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS NACIONALES

Las transformaciones ocurridas en los sistemas financieros internacionales así como las estipulaciones marcadas por el TLC, en el que se pretende establecer un espacio sin fronteras físicas y sin barreras financieras, han provocado una serie de cambios en los sistemas financieros nacionales de los países integrantes del tratado, los cuales están siendo enfocados a enfrentar los desafíos del mercado internacional y especialmente al del mercado de los países integrantes del tratado.

Este proceso de desincorporación ha provocado una tendencia similar en las características de las operaciones de las instituciones financieras de estos países, por una parte, a disminuir sus operaciones conocidas como tradicionales, que son las que se integran en los balances de los bancos, recortes de costos, consolidación de las operaciones bancarias mayoristas, una mayor participación en los fondos de inversión y en el papel comercial, así como en la búsqueda de instrumentos más rentables y en una mayor penetración en el mercado de valores. Por otro lado, la tendencia a la banca universal y a la cada vez mayor concentración y centralización de capitales a través de las fusiones y a la creación de grupos financieros.

Las fusiones bancarias en Estados Unidos y Canadá durante los últimos años, son ejemplo claro de esta lucha por la competitividad y la disminución de costos. Los grupos financieros creados recientemente en México a raíz de la privatización, la cual también responde a la tendencia centralizadora para eliminar costos y lograr una mayor competitividad.

Entre unas de las principales características más importantes entre la banca comercial de estos países, destacan: la situación de banca especializada que aun en Estados Unidos prevalece, a diferencia de Canadá y México en la que se estableció un sistema de banca universal. El extremo grado de fragmentación de las instituciones financieras en Estados Unidos, lo cual se manifiesta en el enorme número de bancos, lo cual responde a la Ley McFadden de 1927 y a la Ley Glass Steagal de 1933, así como a la regulación Q. de la Ley McFadden la cual prohíbe a la banca nacional del Sistema de Reserva Federal establecer sucursales interestatales y requiere que se sujete a las leyes sobre establecimiento de sucursales del estado donde se encuentra la casa matriz. A diferencia de Canadá y México, principalmente en este último, en el cual en el presente trabajo hemos podido constatar un alto nivel de concentración financiera. (en el caso de México los dos principales bancos

Banamex y Bancomer dan cuenta del 56.8% del total de los activos, en Canadá el Royal Bank of Canadá y el Canadian Imperial Bank of Commerce suman 46.2% y Estados Unidos, el Citibank y el Chemical Bank participan con 34.5%) Por ultimo, a diferencia de los otros dos países participantes del TLC, Estados Unidos separa la banca comercial de la banca de inversión.

En cuanto analizar las diferencias de las bancas nacionales en cuanto al desempeño de sus utilidades, cabe destacar que el promedio del margen financiero de la banca mexicana esta muy cercano al promedio de los bancos estadounidenses. Para los bancos mexicanos, este margen es de 5.8% y, para los bancos de Estados Unidos, 5.9%, en tanto que para Canadá es del 3.9%.

En cuanto al rendimiento sobre sus activos se observa que la banca mexicana tiene márgenes de 0.89% la de Canadá 0.76% y la de Estados Unidos, 0.66%. Por otro lado, el rendimiento al capital señala que la utilidad neta sobre el capital contable es mucho mayor en México, siendo de 15.99%, 10.25% en Estados Unidos y 10.08% en Canadá. Así los bancos mexicanos demuestran una rentabilidad mayor en relación con la banca de los otros dos socios del TLC.

En resumen podemos concluir que si bien el tamaño relativo de la banca comercial mexicana en el conjunto de los país de TLC, medido por sus activos financieros, es apenas perceptible, que la concentración de activos bancarios es mucho mayor en México y que los niveles de rentabilidad de los bancos mexicanos son competitivos ante niveles de los bancos de los otros dos países.

CONCLUSIONES

La reseña del sistema financiero nacional en las distintas etapas económicas, se ha desarrollado en función directa del dinamismo económico de nuestro país, así, de un sistema de usura y crédito prendario practicado por los comerciantes y el clero en el siglo XIX, paso al porfiriato, donde dio inicio la historia de la actividad bancaria en México.

La evolución del sistema financiero mexicano durante el porfiriato distinguió dos etapas claramente definidas: la formación y la expansión de la banca privada, y la de consolidación bancaria. Estas etapas diferenciadas en medida a la combinación que se presento entre el desarrollo del sector industrial y la apertura de la inversión extranjera, lo cual, acentuó la necesidad de la expansión e implantación formal de los bancos en la economía. De esta forma estas dos etapas dan nacimiento a la banca comercial en México orientada a la atención de las actividades económicas en desarrollo, lo que empezó a dar origen a la banca comercial especializada.

Como resultado de una relación mas estrecha entre el capital productivo y el bancario, producto de la disminución de la tasa de crecimiento de la inversión y de la tasa global de crecimiento del producto, adicionalmente, por el nivel de especulación e incertidumbre respecto a ciertas variables como la tasa de interés y los tipos de cambio a mediados de la década de los setentas, este proceso dio paso a una rápida reestructuración de la banca, lo que dio origen a lo que hoy se conoce como banca múltiple.

Con la creación de la banca Múltiple, se abandono el concepto de banca especializada con el propósito de crear instituciones que operaran todo tipo de instrumentos para allegarse recursos en plazos y en mercados diferentes y sobre todo ofrecer servicios financieros integrados.

Entre los principales objetivos para la creación de la nueva organización bancaria, eran: el de promover la fusión entre bancos pequeños y medianos a fin de contribuir a la desconcentraciön que en los últimos años se había estado dado en el sistema financiero mexicano, asimismo, el de consolidar las distintas actividades o departamentos a fin de reducir los costos administrativos.

Posteriormente a principios de la década de los ochentas, se da el decreto de nacionalización de la banca, que entre otras causas de exposición de motivos, se hace gran énfasis sobre la concentración y distribución de los recursos y el papel de impulsor del desarrollo sostenido que debía brindar la banca a la economía en su conjunto.

Al igual que con la creación de la banca múltiple y la nacionalización de la banca, la desincorporación bancaria realizada en la administración del presidente Carlos Salina de Gortari, plantea como parte integral de la reforma estructural, la reestructuración del sistema financiero ya que este es considerado como parte medular del ahorro el financiamiento y por consiguiente el crecimiento por lo que era indispensable el crear un sector financiero eficiente, capaz de lograr una mejor distribución y uso de los recursos a fin de responder a las necesidades del sistema y a las demandas de desarrollo.

El objetivo entonces en ese momento era el de conformar un sistema financiero más eficiente, competitivo e impedir fenómenos de concentración, así como de elevar los niveles de capitalización y propiciar prácticas financieras sanas. Para tales efectos era necesario en primera instancia, suprimir la exclusividad del gobierno federal en la prestación del servicio de banca y crédito y por ende dar acceso a los particulares a la actividad bancaria.

Como hemos podido constatar en el desarrollo de nuestro análisis, el número de instituciones bancarias ha mantenido una clara tendencia descendente durante los últimos años, principalmente en la década pasada, aunado a esto, se ha observado que los recursos de unos cuantos bancos han crecido espectacularmente mientras otros solo han reflejado un crecimiento atribuible al nivel de crecimiento de la economía, por lo que el problema de la concentración y distribución de los recursos financieros a través de las distintas etapas y sus políticas financieras respectivas, han sido insuficientes para revertir dicha tendencia.

Asimismo, este fenómeno de concentración de recursos en unas cuantas instituciones de gran escala y cobertura nacional, han propiciado una concentración regional de los recursos en áreas donde la escala de actividad es también mayor. Si bien es cierto que el proceso de concentración regional de recursos, obedece a una lógica económica que consiste en asignar dichos recursos donde la demanda es mayor y muy probablemente el riesgo es menor, también se debe admitir, que el dejar desprovisto de recursos a una región cancela la posibilidad de generar proyectos relativamente pequeños en plazas de escaso desarrollo económico y que no

necesariamente lo hace poco rentable, ni mucho menos no recomendable socialmente hablando.

Por otra parte, en lo que respecta a los niveles de rentabilidad de la banca comercial en nuestro periodo de estudio, podemos resumir que presento dos tendencias; hasta 1988 hay un marcado crecimiento derivado fundamentalmente del crecimiento del margen de utilidad, producto de un mayor diferencia entre los ingresos y costos financieros, así como de una reducción de sus costos operativos en relación al ingreso financiero. A partir de 1990 se observa un menor índice de rentabilidad como consecuencia en la reducción y estabilización de las tasas de interés que redujeron los niveles de ingreso y costos financieros, no obstante a una tendencia estable de los costo operativos se pudieron mejorar los niveles de eficiencia operativa.

Si bien es cierto, que desde principio de la década de los ochentas con la nacionalización de la banca, el sistema financiero registro grandes cambios en su estructura, en la naturaleza de sus operaciones y en los objetivos que determinan su manera de participar en el crecimiento económico, Estamos conscientes que el sistema financiero mexicano requiere inmediatamente de un nuevo proceso de reestructuración; que avance con las nuevas necesidades para apoyar decididamente las actividades, regiones y sectores prioritarios, necesarios para alcanzar un crecimiento estable en lo inmediato y sostenido en el largo plazo

Modernizarse para que como sector mejore todavía más su eficiencia, acelere la incorporación de las nuevas tecnologías financieras, desarrolle la globalización de los servicios y supere los desequilibrios estructurales. Lo anterior no solo es una necesidad nacional, sino una exigencia de las nuevas tendencia del mercado financiero internacional.

Para tales efectos es necesario que el gobierno ponga en marcha políticas y medidas concretas para acelerar el proceso de desconcentración de recursos, que simultáneamente incremente los niveles de la rentabilidad y productividad, con objeto de ampliar la presencia de las instituciones financieras mexicanas con el mercado internacional, preparándolas para enfrentar la liberación de los servicios financieros en el marco del Tratado de Libre Comercio.

En cuanto a las acciones por la banca, esta requiere iniciar otra etapa de ajustes en su estructura que la lleve a evaluar su eficiencia y establecer nuevos mecanismos de

colaboración y apoyo entre los bancos, mejorar sus niveles de capitalización, segmentar los mercados, diversificar e integrar los instrumentos y elevar la productividad.

Salvo los bancos grandes, las demás instituciones financieras carecen de la capacidad necesaria para enfrentar la competencia externa de grupos financieros, que derivan su fortaleza de sus altos recursos, su asimilación de la tecnología y de su experiencia en otros mercados financieros de reconocido prestigio. Abrir el mercado implica un trato de iguales a instituciones muy disimiles.

BIBLIOGRAFÍA

Banamex, El Sistema Financiero en los Ochentas, Examen de la situación Económica de México vol. 64 núm. 753.

Banco de México, Cincuenta Años de Banca Central, F.C.E. 1976.

Banco de México, La Banca Mixta y el Desarrollo Compartido.

Banco de México, Cronología de la Liberación de los Mercados Financieros Problemas Recientes y Avances en la modernización de la Banca Norteamericana, Boletín Económico Internacional, vol. 10 núm 4, oct - dic 1984.

Bank For International, Recent Innovations in International Banking, abr. 1986.

Beristain, Javier. Las Nuevas Tendencias del Sistema Financiero Mexicano, Cuarta Reunión de la Banca, 5 de agosto de 1988.

Campos, Andapla Antonio. Las Sociedades Financieras en México, CEMLA 1963.

Comisión Nacional de Valores, La Banca Múltiple.

Comisión Nacional de Valores, Los Bancos y el Mercado de Valores.

Cuadernos de Renovación Moral, Reestructuración del Sistema Financiero, F.C.E.

Dooly, M. P. La liberación Financiera de Países en Desarrollo, Finanzas y Desarrollo FMI sep. 1987.

García, Blake H. Modernización del Sistema Financiero, (mimeo) 1988.

Giron, Alicia. Integración Financiera y TLC, Siglo XXI 1995.

González, Méndez Hector Economías de Escala y Concentración Bancaria el Caso de México, Banco de México oct. 1980.

González, Méndez Hector. **Algunos Aspectos de la Concentración en el Sistema Financiero Mexicano**, Banco de México mar. 1981.

González, J. Manuel. **La Banca de Deposito y Concentración Bancaria en México**.

Granados, Chapa Miguel. **La Banca Nuestra de cada Día**.

IEPES, PRI. **Modernización Financiera**, jun 1988.

Lomelin, Gustavo **Los Sistemas Financieros Mundiales en Medio de una Revolución tecnológica**, El Financiero 31 de agosto de 1989.

Mancera, Aguayo Miguel. **La Banca Múltiple en el Futuro**.

Marquez, Javier. **La Banca Mexicana**, CEMLA 1987.

Marquez, Javier. **La Banca en México 1830 - 1983**, Trimestre Económico núm. 200.

Ortiz, Guillermo. **La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria**, F.C.E.

Pazos, Luis. **Estatización de la Banca**, Diana 1982.

Peñaloza, Tomás. **La Productividad de la Banca en México 1980 - 1983**, El trimestre Económico núm. 206, 1985.

Pérez, Santiago. **Bancos y Operaciones Bancarias**, Trillas 1979.

Quijano, José Manuel. **La banca Pasado y Presente**, (Problemas Financieros Mexicanos) CIDE 1983.

Rubluo, islas Luis. **Historia de la Banca Mexicana**, Comisión Nacional de Valores y Seguros 1984.

Schwedhelm, A. **La Banca Ante el Reto de Modernización**, Revista Mensual Para el Inversionista, ene. 1988.

Stévez, J. **Nueva Fase del Capital Financiero**, Nueva Imagen, México 1981.

**Vizcaya, F Comentarios Sobre la Modernización del Sistema Financiero Mexicano.
(mimeo) 1988.**

Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 1984 - 1988

Plan Nacional de Desarrollo 1994 - 2000.